



Facultad de Humanidades
**POSTGRADOS
EDUCACIÓN**

**MAGÍSTER EN GESTIÓN DIRECTIVA DE EXCELENCIA
ASIGNATURA 1016 PROYECTO DE APLICACIÓN**

**Hacia un cambio en las prácticas pedagógicas de los
docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, a
través de un plan curricular comprensivo de la identidad
del establecimiento y de las Bases Curriculares**

Alumnos:

Elizabeth Calderón Flores

José Ibaceta López

Isabel Vilches Contreras

Profesor:

Christian Bustos Cárdenas

10 de noviembre de 2018

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	5
PALABRAS CLAVES	6
I. INTRODUCCIÓN	7
II. DATOS GLOBALES DEL PROYECTO	9
2.1 Duración	9
2.2 Área de desarrollo	9
2.2.1 Modelo de Calidad de la Gestión Escolar	9
2.2.2 Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educativo	11
2.2.3 Marco para la Buena Enseñanza	13
2.3 Lugar de aplicación del proyecto	14
2.4 Beneficiarios Directos	14
2.5 Beneficiarios Indirectos	14
III. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y MATRIZ FODA	15
3.1 Diagnóstico de la situación	15
3.1.1 Proyecto Educativo Institucional	15
3.1.2 Dependencia administrativa	17
3.1.3 Matrícula, jornadas y distribución de cursos	17
3.1.4 Comunas de procedencia de los estudiantes	18
3.1.5 Planta de funcionarios	18
3.1.6 Resultados en las evaluaciones estandarizadas	20
3.1.6.1 Simce Octavo básico	20
3.1.6.2 Segundo medio	21
3.1.6.3 Prueba de Selección Universitaria	22
3.1.7 Rendimiento escolar año 2017	23
3.1.8 Estudiantes migrantes	24
3.1.9 Vulnerabilidad social	24
3.1.10 Apoyo al desarrollo de los estudiantes	25
IV. Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	26
V. PRIORIDADES A CONSIDERAR	28

5.1. Debilidad: implementación experimental de las Bases Curriculares en Lengua y Literatura	28
5.2 Debilidad: disminución de los puntajes Simce en comprensión de lectura	29
5.3 Debilidad: disminución de puntaje en Formación y participación ciudadana	29
VI. PROBLEMA Y PROBLEMATIZACIÓN	31
6.1 Formulación (enunciado) del problema que resolverá el proyecto de aplicación	31
6.2 Fundamentación del proyecto	32
6.3 Justificación	32
6.4 Relevancia	33
6.5 Factibilidad	33
6.6 Pertinencia con el magister cursado	33
VII. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE APLICACIÓN	34
7.1 Objetivo general	34
7.2 Objetivos específicos	34
VIII. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL PROYECTO	35
IX. MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO	37
9.1. La relación escuela y democracia	37
9.2. La desigualdad como obstáculo para consolidar la escuela democrática	39
9.3 Los docentes como mediadores sociales	41
9.4 Los nuevos desafíos docentes	44
9.5 Las Bases Curriculares como oportunidades de aprendizaje	46
9.6 La identidad del Instituto Nacional	50
X. METAS DEL PROYECTO	54
XI. INDICADORES DE LOGRO DE LAS METAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL LOGRO DE LAS METAS	58
XII. ACTIVIDADES Y RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES POR META	63
XIII. RESULTADOS ESPERADOS	70
XIV. COSTOS DEL PROYECTO	72
XV. CRONOGRAMA (CARTA GANTT)	76
XVI. CONCLUSIONES FINALES	77
XVII. BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXO: RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE	84

ÍNDICE DE TABLAS, IMÁGENES, GRÁFICOS

Tabla 1: Cantidad de cursos por nivel en el Instituto Nacional	17
Imagen 1: Organigrama del Instituto Nacional	19
Gráfico 1: Variación puntajes Simce octavo básico, período 2013-2017	20
Gráfico 2: Variación puntajes Simce segundo medio, período 2013-2017	21
Gráfico 3: Variación puntajes Simce segundo medio, período 2013-2017	22
Gráfico 4: Situación final del rendimiento escolar año 2017	23
Gráfico 5: Porcentaje de estudiantes prioritarios y preferentes, educación básica y media 2016-2018	24
Esquema 1: Matriz FODA del Instituto Nacional	27

RESUMEN

El objetivo de este proyecto es propiciar cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, para eliminar la distancia que existe entre el currículum prescrito y su implementación y hacer comprensivas las Bases Curriculares con la identidad del establecimiento.

Esto se realizará a través de un plan curricular, que consta de cuatro etapas: sensibilizar a los docentes para fomentar el cambio pedagógico; consensuar las competencias profesionales necesarias para este proceso, reflexionar sobre las propias competencias y formular un proyecto de capacitación docente.

Durante el 2018, se está realizando una implementación curricular experimental y este proyecto aspira a ser implementado en 2019 como una segunda etapa de este proceso. Su financiamiento es por medio del DFL 2/1998 y la Ley SEP.

La relevancia de este plan se funda en la necesidad de recibir capacitación pertinente y de calidad, como han señalado los 20 profesores de la asignatura, quienes son los beneficiarios directos; los indirectos son 2.800 alumnos de 7° básico a 2° medio.

PALABRAS CLAVES

Bases curriculares, rasgos identitarios, Instituto Nacional, competencias docentes, prácticas pedagógicas.

I. INTRODUCCIÓN

Este proyecto se enmarca en el proceso de finalización del Programa de Magíster en Educación con Mención en Gestión Directiva de Excelencia, dictado por la Universidad Mayor. Su finalidad es propiciar los cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, a través del diseño de un plan curricular comprensivo de la identidad del establecimiento y de las Bases Curriculares, es decir, un plan que ayude a eliminar la distancia existente entre la visión que sustenta el currículum y su implementación desde séptimo básico a segundo medio, incorporando los sellos de excelencia académica y liderazgo social, que distinguen al establecimiento.

La Ley General de Educación (N°20.370/2009) creó -con la finalidad de llevar a la práctica los principios de equidad y calidad de la educación- las Bases Curriculares, que han ido reemplazando paulatinamente al Marco Curricular. En la asignatura de Lengua y Literatura, esta nueva concepción tiene como finalidad que los estudiantes tengan conciencia de su cultura y de las demás para desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico, que les permita insertarse en la sociedad y comprender que su desarrollo es interdependiente. tal como postula John Dewey al explicar la relación escuela y democracia.

Si bien los estudiantes del Instituto Nacional han desarrollado algunas de las competencias propuestas en las bases como la capacidad de reflexión, la visión crítica del mundo y la comprensión de la relación entre su crecimiento personal y el de la sociedad, se necesita que los docentes las desplieguen de manera uniforme, sistemática y consciente, ya que -como señala Beatriz Ávalos- estos son mediadores de las políticas públicas y, por lo tanto, responsables de su éxito o su fracaso.

A esto se agrega, que estos docentes se desempeñan en un establecimiento educacional, cuya fundación es considerada por la historiadora Sol Serrano como la primera política pública en educación de nuestro país, ya que su misión es «*dar a la Patria ciudadanos que la defiendan, la dirijan, la hagan florecer y le den honor*» como planteó Fray Camilo Henríquez en la Aurora de Chile en 1812, un año antes de que este abriera sus puertas y se constituyera en un colegio que acrisoló las experiencias educativas coloniales y se constituyera en el primer centro de formación para la vida democrática en la naciente Patria.

En la actualidad, el Instituto Nacional depende de la Ilustre Municipalidad de Santiago y alberga a 4.302 estudiantes, quienes provienen de casi todas las comunas de la Región Metropolitana. De sus aulas, han egresado 18 presidentes de la República de Chile y más de 30 premios nacionales, que mantienen vivo el espíritu fundacional. Con el paso del tiempo, la institución ha debido asumir distintos desafíos, como sobreponerse a la “municipalización”, ser parte activa de la “Revolución Pingüina” y ahora reforzar la vida democrática tanto a través de la implementación curricular como del ámbito de la convivencia escolar.

Este plan curricular consta de cuatro etapas: la primera es sensibilizar a los docentes para fomentar su apertura al cambio, específicamente, de sus prácticas pedagógicas; la segunda es consensuar los rasgos de la identidad institucional posibles de desarrollar a través del currículum y mediante este proceso lograr implícitamente una apropiación del currículum y afianzar la identidad institucional; la tercera es que los docentes reflexionen sobre sus propias fortalezas y debilidades en cuanto al dominio de las competencias profesionales consensuadas y la última, formular un proyecto de capacitación para cambiar sus prácticas docentes, considerando la información generada en las fases anteriores, con la finalidad de involucrar a los profesores y que la capacitación sea una necesidad “sentida” y no impuesta.

II. DATOS GLOBALES DEL PROYECTO

La información que se expone en este capítulo refiere a los aspectos básicos del proyecto, ya que señala su duración, áreas de desarrollo, el lugar en que se pretende implementar y sus beneficiarios directos e indirectos.

2.1 Duración

La duración del proyecto es de un año lectivo, de abril a noviembre de 2019.

2.2 Área de desarrollo

Este proyecto considera tres referentes en su diseño: el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar y el Marco para la Buena Enseñanza.

2.2.1 Modelo de Calidad de la Gestión Escolar

El Ministerio de Educación ha impulsado un Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, para que los establecimientos educacionales puedan evaluar sus prácticas en esta área. Esta propuesta considera la identificación de los procesos significativos, que se desarrollan en todas las organizaciones educativas, más allá de sus particularidades.

La finalidad de este modelo es sistematizar las acciones, establecer metas concretas y medibles, que consideren el contexto educativo en que se realizan para aspirar al mejoramiento continuo. Este enfoque sistémico se traduce en áreas y dimensiones, que inciden en la generación de resultados en cada organización educativa. Este proyecto se relaciona directamente con las áreas de *Liderazgo* y *Gestión Curricular*.

En la primera área, destaca el trabajo del equipo directivo en el desarrollo de prácticas de gestión, utilizadas en el proceso de actualización del ideario institucional, que ratificó la visión y la misión del establecimiento, junto con el sello de excelencia académica, el que fue complementado con el de liderazgo social. Su importancia radica en que tener claridad respecto de los rasgos identitarios del establecimiento permite encauzar adecuadamente la apropiación de las Bases Curriculares de Lengua y Literatura, puesto que uno de sus componentes esenciales es la identidad.

En la segunda área, la unidad técnica pedagógica ha tenido un rol preponderante en el aseguramiento de la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular de Ciencias Naturales, que incorpora formas de comprender la naturaleza desde la biología, la física y la química como ejes articuladores de esta asignatura. Esto implicó un trabajo colaborativo entre docentes directivos y de aula, que se centró en la organización del currículum y la preparación de la enseñanza, para cumplir con la normativa vigente y salvaguardar la excelencia académica del establecimiento. Esta experiencia de trabajo colaborativo podría ser un insumo para la organización del trabajo con los docentes de Lengua y Literatura.

Asimismo, la aceptación de este proyecto por parte del equipo directivo implicaría un reconocimiento de la autonomía docente, puesto que los propios profesores de Lengua y Literatura fueron quienes detectaron sus propias limitaciones en la implementación de las Bases Curriculares.

2.2.2 Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educativo

El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar es un referente respecto de las prácticas, competencias y conocimientos, que un docente directivo debe desplegar en el desempeño de sus funciones en un contexto educativo específico y contingente. Se basa en las experiencias nacionales y en la investigación internacional, con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de manera indirecta.

Este marco agrupa las prácticas de liderazgo más relevantes en cinco dimensiones, de los cuales tres son pertinentes para este proyecto: *Construyendo e implementando una visión estratégica compartida*, *Desarrollando las capacidades profesionales* y *Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje*.

La primera dimensión refiere a las necesidades, desafíos y oportunidades del contexto educativo. En el caso de este proyecto, los docentes de Lengua y Literatura reportaron a través de la Cuenta Pública 2017 sus dificultades y desafíos pendientes, en cuanto a la necesidad de actualizar sus metodologías, estrategias evaluativas y abordaje de los nuevos instrumentos curriculares nacionales. Por esta razón, la unidad técnica-pedagógica mandató al equipo técnico de la asignatura para realizar en 2018 una implementación experimental de las Bases Curriculares, con la finalidad de adquirir experiencia para afianzar, luego, la relación entre estas y la identidad institucional.

La segunda dimensión se relaciona con la declaración de los docentes de Lengua y Literatura, respecto de la identificación de sus necesidades profesionales, ya que al estar más cerca de una necesidad “sentida”, posibilita que los docentes directivos comprendan la importancia del plan curricular propuesto en este proyecto y, por ejemplo, autoricen el uso de horas de reunión de departamento y de reunión de coordinadores de la asignatura para implementarlo.

La tercera dimensión está vinculada al liderazgo pedagógico, especialmente, a las responsabilidades profesionales de los docentes directivos. En este caso, de quienes lideran la unidad técnico-pedagógica, puesto que se podrían establecer acciones en que el equipo técnico de Lengua y Literatura les reporte los avances en la implementación del plan, para retroalimentar el proceso con sus experiencias y una mirada más global del establecimiento, para que esta intervención se enmarque, además, en el Proyecto de Mejoramiento Educativo, instrumento estratégico de planificación institucional.

Como señala Leithwood et al., *“la labor de movilizar e influenciar a otros para articular y lograr los objetivos y metas compartidas”* (2006: 6) es tan relevante en los establecimientos educacionales, que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) recomendó al Ministerio de Educación en 2017, la construcción de una carrera directiva basada en el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Educativo, que reconozca esta tarea y la incentive económicamente, diferenciándola de la carrera docente. Tal vez sería conveniente que, además, se discutiera el Artículo 34 C de la Ley N°20.501, que señala que *“los profesionales de la educación que cumplan funciones de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico serán de exclusiva confianza del director del establecimiento educacional”* (Mineduc, 2011, 7), puesto que queda al arbitrio de quien dirige la institución educativa y no de los méritos profesionales de los docentes.

2.2.3 Marco para la Buena Enseñanza

En el contexto de las negociaciones entre el Colegio de Profesores, el Ministerio de Educación y la Asociación Chilena de Municipalidades para fortalecer la profesión docente, a principios de la década del 2000, se sustituyó el sistema de calificaciones por un sistema de evaluación de carácter formativo, regido por estándares que fueran conocidos por todos los involucrados. Así, en el año 2003 nace el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), que con el paso del tiempo se ha posicionado como un estándar de las buenas prácticas docentes. En los últimos años, se han realizado diversas consultas a investigadores y docentes para su actualización.

Este instrumento agrupa las responsabilidades que los docentes tienen como profesionales de la educación, por lo que señala aquello que deben “conocer” y “saber hacer” tanto en el aula como fuera de ella, asumiendo deberes con el aprendizaje de sus estudiantes y con la comunidad educativa, en general, los que se encuentran descritos de manera prescriptiva.

El Marco para la Buena Enseñanza es relevante para el plan curricular propuesto en este proyecto, ya que en su tercera etapa se utiliza como referente para establecer las principales competencias profesionales, que los docentes de Lengua y Literatura deben dominar para implementar adecuadamente las Bases Curriculares.

Tal como se señala en el Marco referencial, el Proyecto Educativo del Instituto Nacional se encuentra en sintonía con el MBE, dado que en los cuatro dominios hay coincidencias relevantes con el perfil de los profesores de este establecimiento, como, por ejemplo, que estos manifiesten constantemente sus altas expectativas respecto del aprendizaje de sus estudiantes, la necesidad de actualizar los conocimientos sobre el currículum nacional y la disposición a perfeccionar sus competencias profesionales.

2.3 Lugar de aplicación del proyecto

El proyecto será aplicado en el Instituto Nacional General José Miguel Carrera, ubicado en Arturo Prat 33, Santiago Centro, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.

2.4 Beneficiarios Directos

Este proyecto beneficiará directamente a 20 docentes de la asignatura de Lengua y Literatura del Instituto Nacional.

2.5 Beneficiarios Indirectos

Los beneficiarios indirectos son los estudiantes de séptimo básico a segundo medio del Instituto Nacional, aproximadamente, 2.800 alumnos.

III. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y MATRIZ FODA

Con la finalidad de diagnosticar la situación del Instituto Nacional, se caracteriza este establecimiento a través de su ideario educacional, plasmado en el PEI, por medio de aspectos referidos a su dependencia, matrícula, jornadas, distribución de cursos, comunas de procedencia de sus estudiantes, planta de funcionarios, resultados de evaluaciones estandarizadas, índices de rendimiento escolar, alumnos migrantes y apoyos al desarrollo de los estudiantes.

Junto con esto, se aplica el modelo FODA para establecer las fortalezas y debilidades propias del establecimiento y las oportunidades y amenazas, que emanan desde el exterior y que pueden incidir en su quehacer educativo. A partir de estas, se consideran las tres debilidades que son consideradas prioridades y podrían generar proyectos de intervención, con el fin de realizar acciones de mejoramiento.

3.1 Diagnóstico de la situación

3.1.1 Proyecto Educativo Institucional

El Instituto Nacional reafirma sus postulados fundacionales en el PEI y se define como una institución educativa humanista, científica y laica, que enfatiza en el valor de la expresión individual y el trabajo cooperativo que se desarrolla en un ambiente consciente de su historia, así como del acontecer político, preocupado por la promoción de la tolerancia y el respeto de la diversidad presente en la sociedad.

En relación a los componentes del PEI, este no explicita la misión y visión. En su reemplazo hay un apartado titulado “Finalidad educativa del Instituto Nacional” (2008: 3), en el que se señala que la finalidad del centro educativo es formar buenos ciudadanos que sean capaces de dirigir, defender, hacer florecer y dar honor a la patria. Posteriormente, se consignó la visión y la misión en el Manual de Convivencia Escolar.

Visión:

“contribuir a la transformación de la sociedad, siendo referente de la educación Pública, y generador de personas que aporten a su comunidad. Al tenor de sus postulados fundacionales, el Instituto Nacional se define como una Casa de Estudios con un Proyecto Educativo eminentemente humanista, científico y laico” (2017: 2).

Misión:

“formar personas integrales (competentes) intelectualmente y orientadas a la excelencia académica con habilidades sociales, emocionales, valóricas y ecológicas, para no solo integrarse a la sociedad, sino para transformarla. La finalidad educativa del Instituto Nacional es formar ciudadanos. Formar ciudadanos implica educar para la vida, es decir: educar para el saber, para el amor, para el trabajo, educar personas amantes del derecho y la verdad. Significa asumir a la persona en desarrollo como ser perfectible, dialogante y solidaria” (2017: 2).

Debido a que el PEI fue elaborado en 2008, desde diciembre de 2017 se encuentra en proceso de actualización. Hasta el momento, se han ratificado los sellos del Instituto Nacional: excelencia académica y liderazgo social.

El establecimiento declara que tiene seis objetivos fundamentales para alcanzar su finalidad educativa. Estos buscan promover la formación integral del estudiante, desarrollar una educación de calidad con una sólida formación académica, lograr valores fundamentales del humanismo, estimular al estudiante a que genere su proyecto de vida, promover actividades que ayuden al estudiante a desarrollarse integralmente, y estimular la creación de la comunidad institutana.

Con la finalidad de lograr estos objetivos, la unidad educativa cuenta con un Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), que abarca las áreas de Gestión

Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos y se compone de 31 acciones. Para llevar a cabo estas tareas, el PME tiene asignado un monto de \$517.090.364, financiados a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), que financia mayormente horas de remuneración docente, como las de los coordinadores, que conforman los equipos técnicos de los departamentos de asignatura, profesores jefes y algunos profesionales de apoyo. Asimismo, una parte está destinada a acciones de capacitación docente.

3.1.2 Dependencia administrativa

El Instituto Nacional es uno de los 44 establecimientos, que dependen de la Ilustre Municipalidad de Santiago, por lo que su financiamiento proviene del DFL2 de 1998. También aportes adicionales a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), por el Proyecto de Integración Educativa (PIE) y por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

3.1.3 Matrícula, jornadas y distribución de cursos

El Instituto Nacional tiene una matrícula de 4.302 varones y doble jornada, ya que no está adscrito a la Jornada Escolar Completa (JEC). En la jornada de mañana, asisten los estudiantes de segundo a cuarto medio y en la de tarde, los de séptimo básico a primero medio. La distribución de los 101 cursos se detalla en la Tabla N°1:

Tabla 1: Cantidad de cursos por nivel en el Instituto Nacional

Educación básica		Educación media			
Séptimo	Octavo	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
17	17	18	19	15	15

Fuente: Elaboración propia, a partir de información del Departamento de Informática del Instituto Nacional.

3.1.4 Comunas de procedencia de los estudiantes

Desde la década de los '60, el establecimiento se encuentra emplazado a un costado de la Universidad de Chile, en la calle Arturo Prat, a unos metros de la Alameda. Esta ubicación estratégica en el centro de la capital hace posible que sus estudiantes provengan de distintas comunas de la Región Metropolitana.

Las comunas desde las que proviene la mayoría de los alumnos son Santiago (12,3%), Maipú (9,2%), Pudahuel (6,9%), La Florida (5,3%), Puente Alto (5,2%), Quilicura (5%), Recoleta (3,7%), Quinta Normal (3%), Conchalí (3%), Lo Prado (2,6%), Estación Central (2,6%), San Miguel (2,6%), San Bernardo (2,5%), Independencia (2,4%), Renca (2,3%), Pedro Aguirre Cerda (2,5%), Ñuñoa (2,2%), Cerro Navia (2,1%), Huechuraba (2%), según la información proporcionada por el Departamento de Informática del establecimiento.

3.1.5 Planta de funcionarios

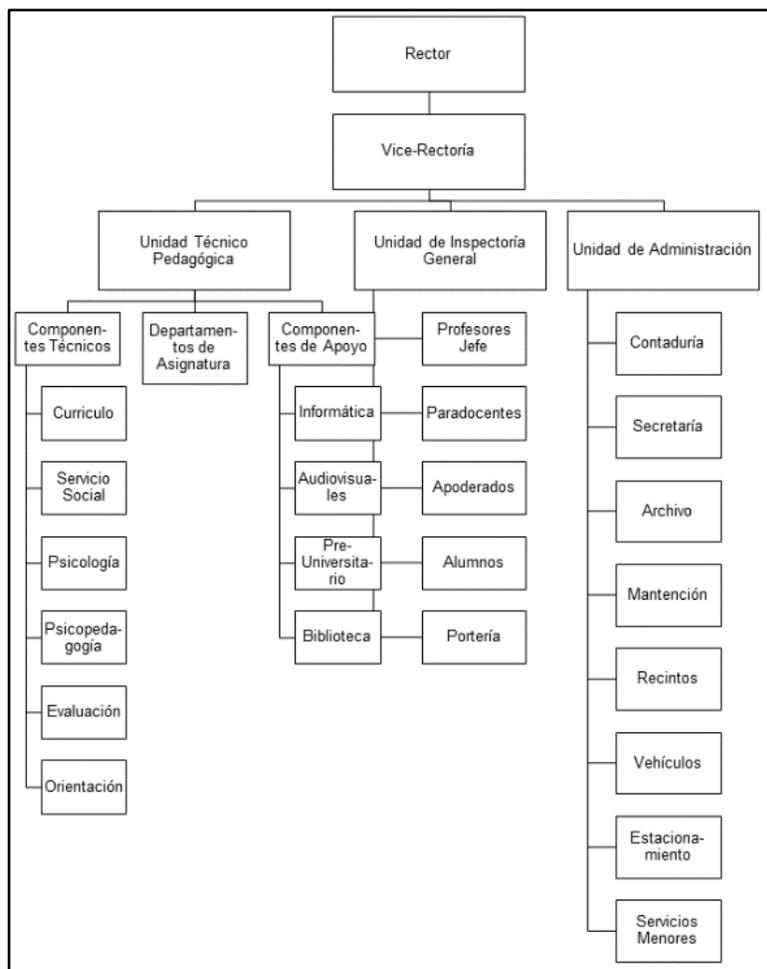
La planta de funcionarios del Instituto Nacional, según la Cuenta Pública del Rector (2017: 25), contempla 201 profesionales de la educación, 13 profesionales de apoyo y 83 personas no docentes.

Los estudiantes son atendidos por 185 docentes, agrupados en departamentos de asignaturas, encabezados por un jefe y un equipo técnico, formado por los coordinadores de cada nivel. A estos se suman 16 profesores que cumplen funciones directivas como rector, vicerrector, jefes técnicos, profesionales técnicos y inspectores generales. No existen docentes disponibles para reemplazar las ausencias por permisos administrativos o licencias médicas.

También existen profesionales de apoyo, en que se agrupan las asistentes sociales, los psicólogos, orientadores, psicopedagogas y fonoaudióloga, considerados como parte del Departamento de Orientación y del Proyecto de Integración Escolar (PIE). Además, el liceo cuenta con el estamento no docente, que agrupa a asistentes de la educación, personal administrativo, secretarías, auxiliares de servicios menores y vigilantes/porteros.

Esta institución se estructura en tres unidades: Unidad Técnico-Pedagógica, Unidad de Inspectoría General y Unidad de Administración (ver Imagen N°1).

Imagen 1: Organigrama del Instituto Nacional



Fuente: Instituto Nacional, www.institutonacional.cl, 2018.

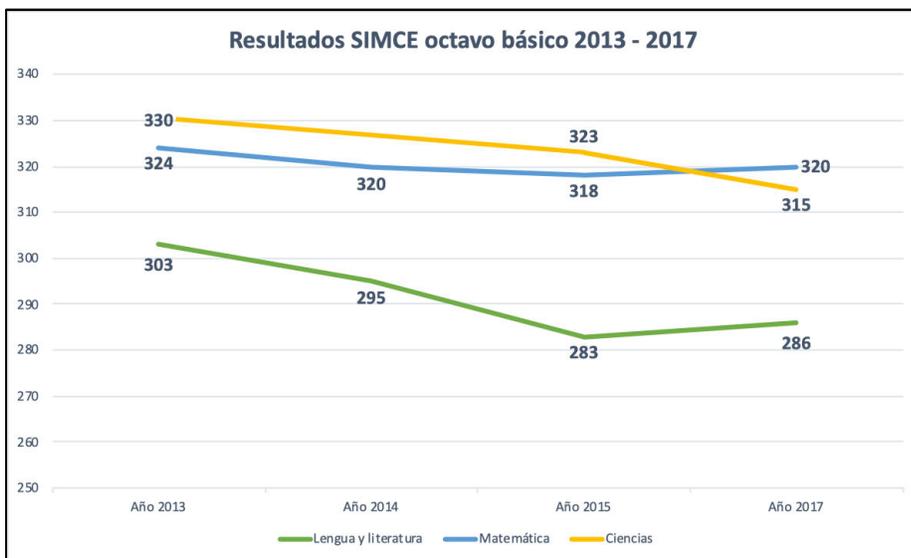
3.1.6 Resultados en las evaluaciones estandarizadas

Las evaluaciones estandarizadas que se aplican en Chile son dos: el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (Simce) y la Prueba de Selección Universitaria (PSU). La primera durante la trayectoria escolar en la Educación Básica y Media y la segunda, al finalizar la secundaria como requisito para ingresar a las universidades que se agrupan en el Consejo de Rectores (CRUCH). Los resultados del Instituto Nacional en estas mediciones se presentan a continuación.

3.1.6.1 Simce Octavo básico

Los resultados de esta medición muestran que en Matemática no ha habido variaciones significativas en el período 2013-2017 y que en Ciencias Naturales el puntaje ha disminuido significativamente (-15 puntos), aunque ambas asignaturas mantienen puntajes por sobre los 300 puntos. Sin embargo, en Lengua y Literatura la variación es significativa, ya que el puntaje está bajo este parámetro (ver Gráfico N°1).

Gráfico 1: Variación puntajes Simce octavo básico, período 2013-2017



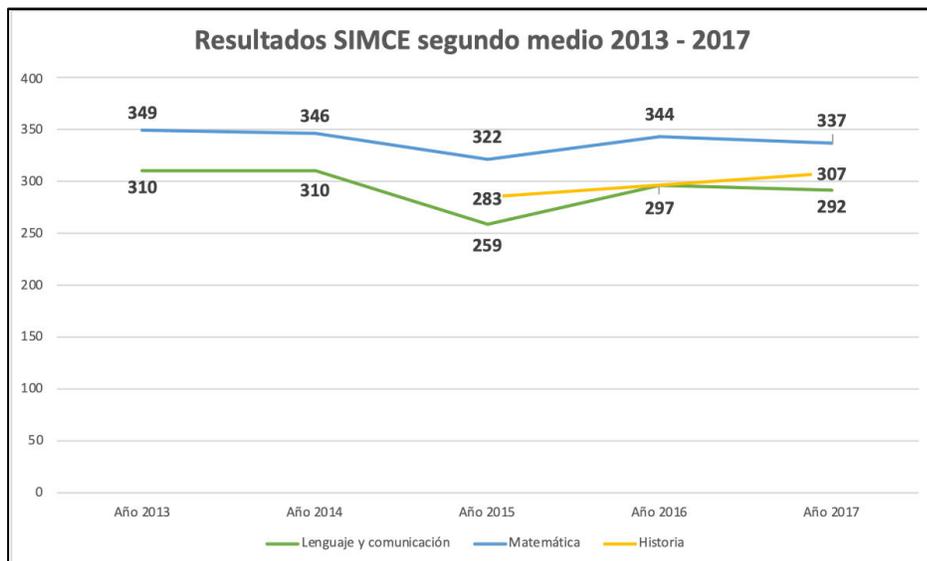
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de *Resultados Educativos de Educación Básica para Docentes y Directivos* (2018).

En cuanto a los indicadores de Desarrollo Social y Personal, estos muestran una disminución en las cuatro áreas desde 2016 a 2017, entre los que destacan los indicadores de *Hábitos de vida saludable* y de *Participación y formación ciudadana*. En este último, las dimensiones de “Vida democrática” y “Sentido de pertenencia” han disminuido significativamente (-11 y -9 puntos, respectivamente), en el período 2015-2017.

3.1.6.2 Segundo medio

Los resultados de esta medición muestran que en Matemática y Lenguaje y Comunicación (Lectura) se produjo una variación significativa de puntajes promedios entre 2013 y 2017, con el punto más alto en 2013, la baja más significativa en 2015 y un alza significativa en 2017. Los dos últimos procesos también se aplican a Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Al comparar los puntajes, la prueba de Lectura presenta resultados bajo la línea de los 300 puntos (ver Gráfico N°2).

Gráfico 2: Variación puntajes Simce segundo medio, período 2013-2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de *Resultados Educativos de Educación Media para Docentes y Directivos* (2018).

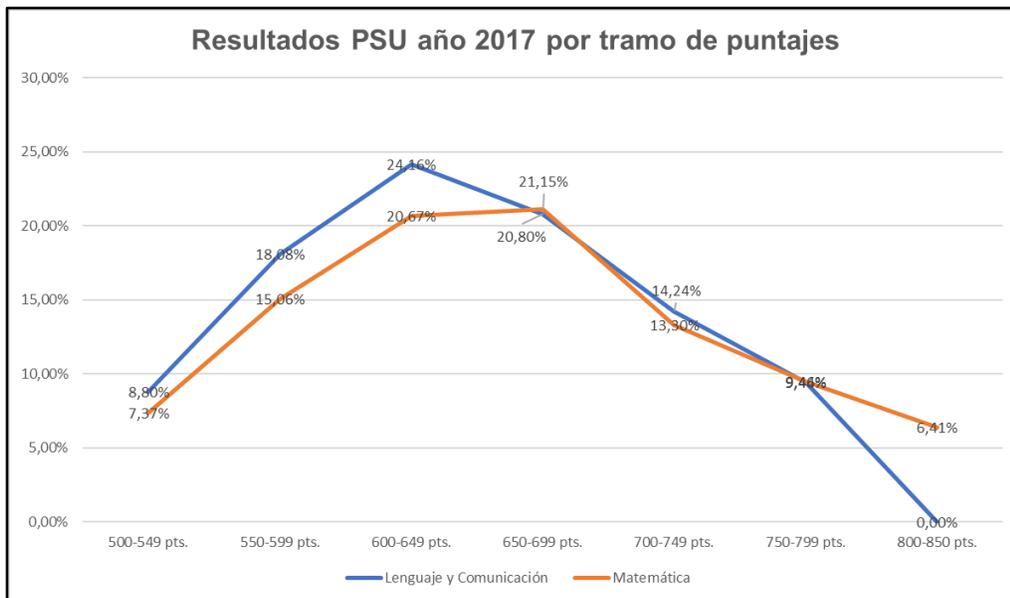
En los indicadores de Desarrollo Social y Personal destacan los puntajes de *Participación y formación ciudadana* por presentar variaciones que evidencian las percepciones fluctuantes de estudiantes, apoderados y profesores en las dimensiones de “Sentido de pertenencia” y “Vida democrática”.

3.1.6.3 Prueba de Selección Universitaria

La Prueba de Selección Universitaria fue rendida por 625 estudiantes del Instituto Nacional el año 2017. Estos obtuvieron un puntaje promedio de 647,3 entre los resultados de Lenguaje y Comunicación y Matemática, superior al promedio nacional de 503,8.

En Lenguaje y Comunicación, el puntaje promedio fue de 645 puntos, en Matemática, alcanzó los 649,8 puntos; en Historia, Geografía y Ciencias Sociales, fue de 644,8 puntos y en Ciencias, llegó a los 651,5 puntos. Todos estos puntajes están por sobre el promedio nacional. La concentración de puntajes por tramos se observa en el Gráfico N°3.

Gráfico 3: Variación puntajes Simce segundo medio, período 2013-2017



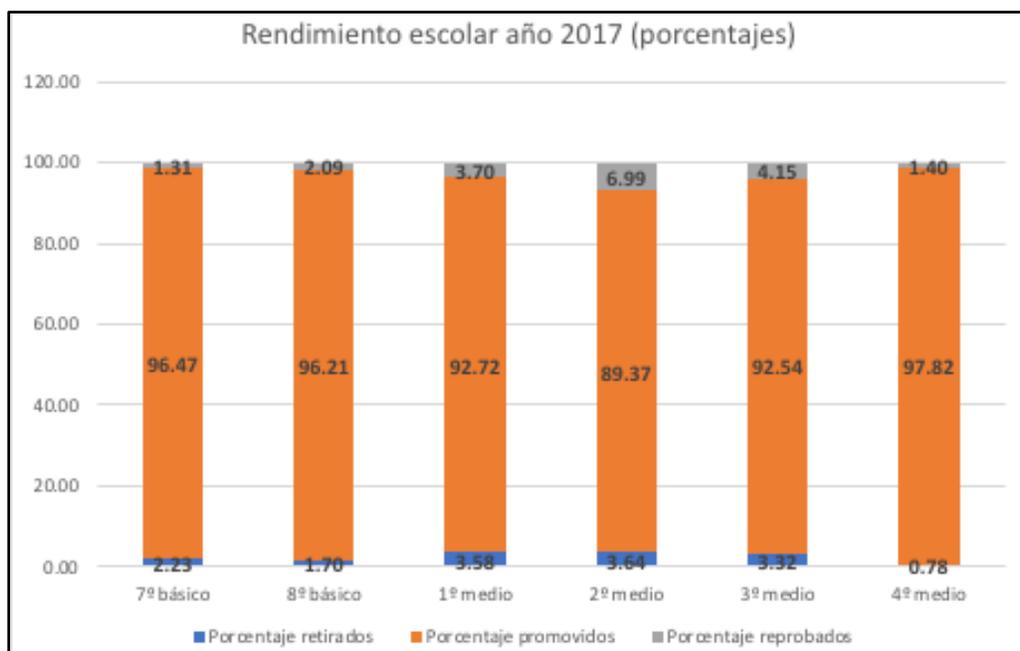
Fuente: Elaborado a partir del Informe de Resultados 2018 Instituto Nacional, Demre.

Para finalizar este apartado sobre las mediciones estandarizadas, cabe decir que los resultados Simce evidencian una baja significativa en Lectura tanto en octavo básico como en segundo medio, a diferencia de las demás asignaturas, que mantienen puntajes promedios por sobre los 300 puntos, considerados como de excelencia académica por el establecimiento. En cuanto a los resultados PSU, destaca que estos son significativamente superiores a los del promedio nacional (alrededor de 140 puntos) y que el 40% de ellos se concentra entre los 600 a 699 en todas las pruebas.

3.1.7 Rendimiento escolar año 2017

Los estudiantes del Instituto Nacional presentaron una tasa de aprobación de 94,21%, al finalizar el año lectivo 2017; una tasa de reprobación de 3,22% y de retiro de 2,55%. Los niveles con tasas más altas de reprobación son segundo medio (6,99%), tercero medio (4,15%) y primero medio (3,7%), como se observa en el Gráfico N°4.

Gráfico 4: Situación final del rendimiento escolar año 2017



Fuente: Elaboración propia, a partir del Certificado de Rendimiento Escolar emitido por el Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), 2018.

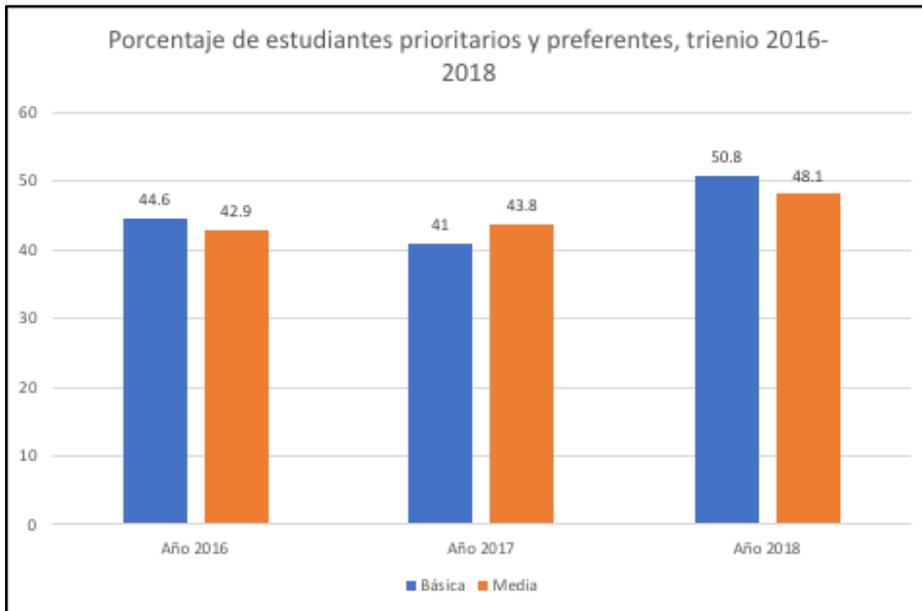
3.1.8 Estudiantes migrantes

Los estudiantes del Instituto Nacional provienen de casi todas las comunas de la Región Metropolitana y a ellos se suma el fenómeno de la migración, representados por 59 estudiantes extranjeros, que equivalen a un 1,47% de la matrícula total, de los cuales el 52,5% proviene de Venezuela; el 13,5% de Colombia; el 10,16% de Perú; el 5,08% de Cuba; el 3,38% de Estados Unidos; el 3,38% de Ecuador y el porcentaje restante proviene de Taiwán, Rusia, México, Israel, Brasil, Bolivia y Argentina.

3.1.9 Vulnerabilidad social

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del establecimiento en Educación Básica es de 45,9% y en Educación Media, de 45% (Padem, 2018: 44). Estas cifras son similares a los porcentajes de las categorías en que se clasifica a los estudiantes como prioritarios y preferentes, evidenciando un aumento sostenido en el último trienio (ver Gráfico N°5).

Gráfico 5: Porcentaje de estudiantes prioritarios y preferentes, educación básica y media 2016-2018



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos del Departamento Social del Instituto Nacional.

Cabe señalar que desde el proceso de admisión 2019, los postulantes al establecimiento ya no rendirán pruebas en las áreas de Lenguaje y Matemática, debido a la vigencia de la Ley de Inclusión Escolar. Sin embargo, este puede seleccionar hasta el 30% de sus vacantes *“entre aquellos postulantes que pertenezcan al 20% de los alumnos de mejor desempeño escolar del establecimiento educacional de procedencia”* (Mineduc, 2015: 16), según el artículo 7º quinquies de esta ley en consideración a los establecimientos de alta exigencia académica¹.

3.1.10 Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Con el fin de propender al desarrollo integral, el Instituto Nacional pone a disposición de sus estudiantes talleres y clases regulares de idiomas como alemán, chino-mandarín, turco, inglés, francés y mapudungun. Esta constante preocupación por el aprendizaje de idiomas permite a los estudiantes optar a programas de intercambio estudiantil en países como Alemania o cursar carreras universitarias en la República Popular de China y Estados Unidos. En esta misma línea, el establecimiento ofrece a sus alumnos 65 actividades extraprogramáticas en áreas diversas del arte, la música, las ciencias y las humanidades.

Además de las oportunidades de aprendizaje de idiomas y talleres extraprogramáticos, el establecimiento cuenta desde este año con el Proyecto de Integración Escolar (PIE), que viene a reforzar el trabajo desarrollado por los 8 orientadores (1 por nivel), 2 psicólogos, 2 psicopedagogos, 1 fonoaudióloga, 2 asistentes sociales y 101 profesores jefes con los que cuenta el Instituto Nacional. Este vasto equipo de apoyo permite afrontar nuevos desafíos educativos como el trabajo con estudiantes con trastornos emocionales, cognitivos y de comportamiento como el manejo de situaciones de violencia en todas sus formas.

¹ El Ministerio de Educación está en el proceso de extender el plazo hasta el 2025 para que los establecimientos de “alta exigencia” de la Región Metropolitana sigan seleccionando y puedan aplicar pruebas de admisión (La Nación, edición 02 de noviembre de 2018).

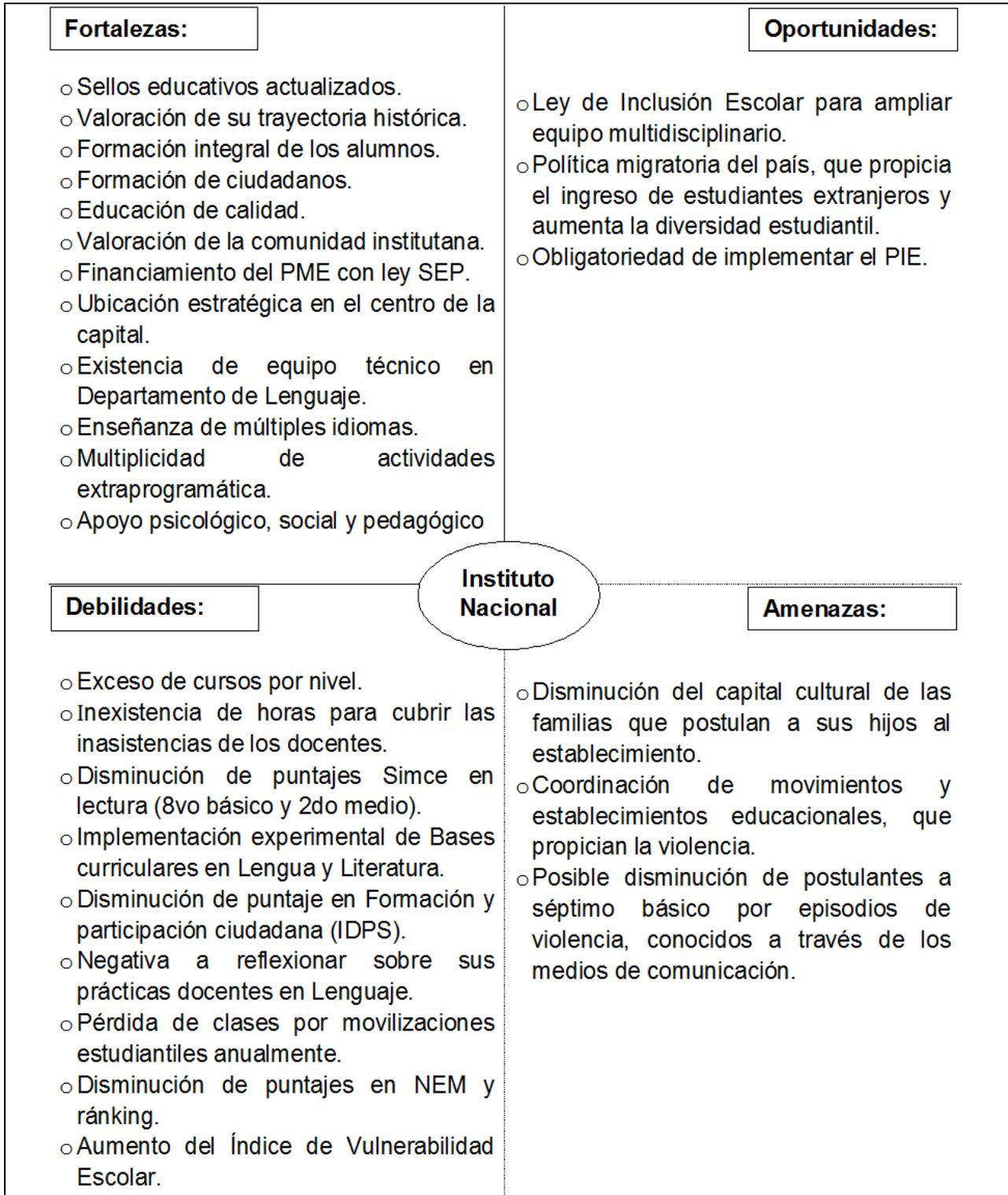
El refuerzo del personal de apoyo a los estudiantes no se ha extendido a los recursos materiales con que estos cuentan para desempeñar su labor docente, puesto que aún las salas no cuentan en su totalidad con proyectores, computadores y parlantes que son actualmente básicos para implementar adecuadamente las Bases Curriculares en el aula. Esta situación lleva a los profesores a transportar equipamiento audiovisual a la sala el cual debe ser reservado con anticipación dada la alta demanda del recurso.

El diagnóstico del Instituto Nacional presenta una realidad educativa en que conviven diariamente cerca de 4.500 personas -entre estudiantes y funcionarios- en un espacio estratégico del centro de Santiago, por la posibilidad que los alumnos pueden acceder desde distintos puntos de la Región Metropolitana. Los resultados de las pruebas estandarizadas evidencian una baja en los resultados Simce, especialmente, en Lectura, que llevó a que la institución perdiera la asignación de Excelencia Académica en el período 2016-2017, entregada por el SNED. En cuanto a los apoyos que los alumnos reciben son múltiples, aunque insuficientes para tantos estudiantes.

IV. Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

A partir del diagnóstico realizado del Instituto Nacional, se destacan las siguientes fortalezas y debilidades del establecimiento junto con las oportunidades y amenazas, que provienen desde otros sistemas, supra y subsistemas con los que se relaciona.

Esquema 1: Matriz FODA del Instituto Nacional



Fuente: Elaboración propia.

V. PRIORIDADES A CONSIDERAR

Después de considerar las debilidades señaladas en el FODA del Instituto Nacional, se establecieron tres prioridades, que se señalan a continuación junto con sus fortalezas, oportunidades y amenazas.

5.1. Debilidad: implementación experimental de las Bases Curriculares en Lengua y Literatura

La primera debilidad es la implementación experimental de las Bases Curriculares de Lengua y Literatura durante el año 2018, ya que el 75% de los docentes ha implementado el Marco Curricular entre 10 y 20 años, por lo que un cambio de paradigma curricular provoca tensiones, especialmente, entre este y la identidad del establecimiento, que debe buscar nuevas maneras para ser aprehendida por los estudiantes. La mayor fortaleza es la existencia del equipo técnico del departamento, el que está compuesto por el jefe de departamento y los coordinadores de cada nivel, incluyendo tercero y cuarto medio de Formación Diferenciada.

La oportunidad de conciliar el currículum con la identidad del establecimiento está dada por el Ministerio de Educación, el que señala en sus Programas de Estudio que las Bases Curriculares pueden adecuarse a las características de cada establecimiento educacional, según su propia identidad. Y la mayor amenaza es que el sostenedor considere que los tiempos no lectivos de reunión docente, se utilicen en otras materias, tales como la violencia escolar, que en los últimos meses ha aumentado significativamente a través de “los cortacalles” y “los overoles blancos”, que desarrollan sus acciones en los liceos emblemáticos.

5.2 Debilidad: disminución de los puntajes Simce en comprensión de lectura

La segunda debilidad es la disminución de los puntajes Simce en comprensión de lectura, tanto en octavo básico como en segundo medio. En ambos niveles los puntajes se encuentran por debajo de los 300 puntos, que es el límite que el establecimiento considera como un índice adecuado para expresar excelencia académica. La fortaleza es que el Departamento de Lenguaje cuenta con un equipo técnico, que ha expresado su interés por generar un plan de apropiación e implementación de calidad de las Bases Curriculares, para que respondan a los sellos del establecimiento.

La oportunidad está dada porque el sostenedor se ha comprometido a mantener el financiamiento de las horas del equipo técnico, como parte de la estructura organizacional del Instituto Nacional, ya que reconoce su importancia para aunar criterios pedagógicos en torno a las prácticas docentes. La mayor amenaza para la comunidad educativa está dada por la posible pérdida de la Asignación entregada por el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED), como ocurrió en el período 2016-2017, y su difusión excesiva por parte de los medios de comunicación, que empaña la imagen del establecimiento y de la educación pública.

5.3 Debilidad: disminución de puntaje en Formación y participación ciudadana

La tercera debilidad es la disminución de los puntajes en *Formación y participación ciudadana*, que es parte de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Este fenómeno se dio tanto en octavo básico como en segundo medio. La información fue recabada a través de un cuestionario respondido por alumnos, apoderados y profesores. En las dimensiones de “Vida democrática” y “Sentido de pertenencia” hubo una baja significativa en octavo básico y una fluctuación, que evidencia inconsistencias en las respuestas en segundo medio.

La oportunidad está dada por la Agencia de Calidad de la Educación, que tiene un calendario de evaluaciones nacionales, que contempla, por ejemplo, la rendición de la prueba Simce en el mes de octubre de este año y permitirá tener información actualizada sobre el tema y, tal vez, establecer una tendencia clara. La amenaza proviene en este momento del proyecto de ley “Aula Segura”, que está impulsando el gobierno, ya que los estudiantes se sienten amenazados por la posible aprobación de normas, que permitan la expulsión de los establecimientos educacionales por hechos de violencia desmedidos. Esta situación puede exacerbar los ánimos y despertar al movimiento en contra del Simce, que boicoteó la aplicación de esta prueba en 2015, cuyos resultados se registran en este corpus.

Estas tres debilidades se encuentran en el ámbito de trabajo de este proyecto, ya que este pretende cambiar las prácticas pedagógicas de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, a través del diseño de un plan curricular comprehensivo de la identidad del establecimiento y de las Bases Curriculares. Es decir, transitar de una implementación experimental a una implementación planificada después de reflexionar y apropiarse del nuevo currículum, que tendrá como consecuencia el mejoramiento de la comprensión de lectura y, por tanto, el aumento de los puntajes en la prueba Simce. Y, además, afianzar la identidad institutana a través de las prácticas docentes como un elemento esencial, para cumplir con el mandato del PEI.

VI. PROBLEMA Y PROBLEMATIZACIÓN

6.1 Formulación (enunciado) del problema que resolverá el proyecto de aplicación

El problema que aspira a solucionar este proyecto es eliminar la distancia que existe entre la visión de mundo que sustenta las Bases Curriculares de Lengua y Literatura y su implementación desde séptimo básico a segundo medio en el Instituto Nacional, a través de la propuesta de un plan curricular que haga comprensivas la identidad de la institución y el currículum.

El enfoque del Marco Curricular de Lenguaje y Comunicación y sus actualizaciones era de carácter comunicativo funcional y concebía el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción que facilita el desarrollo del pensamiento, el procesamiento de informaciones, la recreación, el despliegue de la autoestima y la identidad. Sin embargo, las Bases Curriculares de Lengua y Literatura posicionan los enfoques cultural y comunicativo, que amplían el horizonte de expectativas de los aprendizajes.

Estas bases pretenden formar personas que tengan conciencia de su propia cultura y de otras culturas, que sean reflexivas y críticas, que comprendan que se encuentran insertos en un medio social y que su desarrollo y crecimiento está imbricado con los procesos sociales y democráticos de su contexto. También esperan formar personas que tengan competencias comunicativas, más allá de las capacidades de expresión y comunicación. Es decir, que desarrollen habilidades de pensamiento de orden superior para desenvolverse en un mundo en transformación.

Si bien los estudiantes del Instituto Nacional han desarrollado algunas de las competencias propuestas en las bases como la capacidad de reflexión, la visión crítica

del mundo y la comprensión de su crecimiento personal y social, se requiere un desarrollo uniforme, sistemático y consciente por parte de los docentes de la asignatura.

La función docente es, entonces, preponderante para este proyecto, ya que propiciar un cambio en las prácticas pedagógicas de los docentes de Lengua y Literatura, es fomentar un cambio de mentalidad, la comprensión de una nueva mirada curricular.

6.2 Fundamentación del proyecto

Las razones en que se fundamenta la realización de este proyecto son las siguientes: la implementación de las Bases Curriculares es obligatoria en todo el país y, por tanto, el Instituto Nacional debe cumplir con la normativa vigente. Además, las prácticas de los docentes de Lengua y Literatura deben profundizar en el nuevo currículum para conectarlo con la identidad del establecimiento y, así, cumplir con los sellos educativos de excelencia académica y liderazgo social.

6.3 Justificación

La finalidad de la realización de este proyecto es alinear la implementación del currículum de Lengua y Literatura con la identidad del Instituto Nacional, que considere tanto la tradición y la excelencia académica del establecimiento como las necesidades propias de un estudiantado del siglo XXI. De esta manera, se pretende generar aprendizajes de mayor calidad, entendiéndose este concepto como las habilidades, conocimientos y actitudes que promueven los objetivos de aprendizaje (OA) de las Bases Curriculares de la asignatura, más los logros propios de la institución, esto es, formar jóvenes que destaquen en actividades deportivas, artísticas, matemáticas, científicas o accedan a estudios en universidades extranjeras como las de China, Estados Unidos y Alemania.

6.4 Relevancia

La relevancia de este proyecto está dada por el interés que la mayoría de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional han manifestado en la Cuenta Pública 2017 de su departamento al señalar en las dificultades y desafíos pendientes la necesidad de *“Actualización sobre metodologías, estrategias evaluativas, ajustes y bases curriculares (...). Perfeccionamiento institucionalizado y/o implementación de jornadas o charlas que apoyen a los docentes del Depto. en la disciplina”* (Instituto Nacional, 2018: 179).

6.5 Factibilidad

La factibilidad de este proyecto está dada por las siguientes razones: durante este año se está realizando una etapa experimental de la implementación de las Bases Curriculares de Lengua y Literatura en el Instituto Nacional, que implica una segunda etapa a realizar en el año 2019. Además, las horas que se requerirán para trabajar con los profesores y el equipo técnico del Departamento de Lenguaje mantienen su financiamiento para el próximo año, ya que forman parte de la carga horaria de estos (2 horas semanales de reunión de departamento y 1 hora semanal de reunión para el equipo técnico). Junto con esto, se pueden incluir algunas acciones en el presupuesto de la Ley SEP, a la que el establecimiento está adscrito.

6.6 Pertinencia con el magister cursado

Este proyecto es pertinente con el Programa de Magíster en Educación cursado, ya que se basa en la aplicación de los conocimientos, habilidades y recursos propios de la gestión y el liderazgo escolar, al diseñar un plan curricular comprehensivo de la identidad del Instituto Nacional y de las Bases Curriculares de Lengua y Literatura para cambiar las prácticas pedagógicas de los docentes de la asignatura.

VII. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE APLICACIÓN

7.1 Objetivo general

Propiciar un cambio en las prácticas pedagógicas de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, a través del diseño de un plan curricular comprensivo de la identidad del establecimiento y de las Bases Curriculares.

7.2 Objetivos específicos

6.2.1 Desarrollar acciones de sensibilización para fomentar la apertura al cambio en las prácticas pedagógicas de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, con la finalidad de hacer comprensivas la implementación del currículum y la identidad institucional.

6.2.2 Consensuar los elementos de la identidad institutana posibles de desarrollar a través de la implementación de las bases curriculares de Lengua y Literatura, desde 7° básico a 2° medio.

6.2.3 Identificar las fortalezas y debilidades de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, respecto de las competencias necesarias para implementar las bases curriculares.

6.2.4 Diseñar un proyecto de capacitación para propiciar cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes Lengua y Literatura del Instituto Nacional, para hacer comprensivas la identidad del Instituto Nacional y las bases curriculares de la asignatura.

VIII. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS DEL PROYECTO

Los beneficiarios directos del proyecto son los 20 docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional y los indirectos, cerca de 2.800 estudiantes, que cursan entre séptimo básico y segundo medio.

Las principales características de estos docentes es que el 75% son mujeres y el 25% son hombres. En cuanto al rango etario, el 15% se encuentra entre los 24 y 29 años; el 25% entre los 30 y 39 años; el 15% entre los 40 y los 49 años; el 30% entre los 50 y 59 años y el 15% entre los 60 y 64 años. Es decir, el 50% de los profesores tiene 20 o más años de ejercicio profesional docente; el 25% entre 10 y 19 años de experiencia y el 25% restante, entre 1 y 9 años.

Respecto de la incorporación a la "Carrera Docente" introducida en 2016 por la Ley N°20.903, el 10% no se ha evaluado por estar en su primer año de desempeño laboral; el 10% se encuentra encasillado en el tramo Inicial (un docente novel y otro con 30 años de experiencia); el 45% está en Temprano (5 docentes que no rindieron la prueba AVDI y 4, que no alcanzan los años de experiencia necesarios para optar al siguiente tramo); el 10% se encuentra en Avanzado; el 15% está en Experto I y el 10% en Experto II.

En cuanto a los 2.800 beneficiarios indirectos, cabe decir que son parte de un proceso de enseñanza y aprendizaje, sustentado en un nuevo paradigma. Lenguaje y Comunicación se llama hoy Lengua y Literatura y va más allá de un enfoque comunicativo funcional, basado en un modelo de destrezas, de carácter holístico. Esta asignatura hoy se basa sobre los enfoques cultural y comunicativo, en que lo relevante es construir significados, comprender la literatura como una búsqueda de la identidad, desarrollar el criterio de coherencia en la interpretación y desarrollar la autonomía y la reflexión.

En este nuevo escenario educativo, los estudiantes del Instituto Nacional tienen la posibilidad de adquirir herramientas para desempeñarse adecuadamente en la sociedad del siglo XXI, a través del análisis, la reflexión y la interpretación de distintas realidades y de las competencias adecuadas para utilizar el lenguaje, según lo requiera el contexto. Es decir, estos alumnos comparativamente con los que ya han egresado tendrán consciencia cabal de sus procesos de desarrollo, por lo que podrán visualizar las relaciones sociales y el impacto de su actuar en el mundo con mayor claridad.

IX. MARCO REFERENCIAL DEL PROYECTO

El marco referencial de este proyecto se estructura en torno a tres ejes fundamentales: los desafíos de los docentes en un mundo mutante, tecnologizado e, incluso, deshumanizado; su relación con la construcción de la identidad personal y colectiva a partir de las interacciones que se producen en la escuela, y las Bases Curriculares como un instrumento facilitador del desarrollo de habilidades para desenvolverse en el siglo XXI en un contexto democrático. Todos estos elementos se conjugan en el plan curricular propuesto para cambiar las prácticas pedagógicas de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, en una relación comprensiva entre la identidad del establecimiento y el currículum nacional.

9.1. La relación escuela y democracia

La relación que existe entre escuela y democracia es para John Dewey - filósofo y pedagogo norteamericano de la primera mitad del siglo XX- uno de los principios fundamentales de su pensamiento. En este, consagra la importancia de la educación en la formación de las personas para su incorporación a la sociedad y su participación en la vida democrática.

La democracia para Dewey *“es más que una forma de gobierno”* (1998, 82), es la manera de vivir en conjunto con otros. Esto significa que la experiencia es fundamental para el desarrollo humano, desde los primeros años de vida y se forja en todos los espacios sociales, especialmente, en la escuela, ya que en esta convergen todos los intereses de la sociedad, permeándose unos a otros. Es decir, esta institucionalidad busca el progreso social a través de una educación deliberada y sistemática.

Por esto, la escuela es fundamental en la relación hombre-sociedad, ya que permite la eliminación de las diferencias entre las clases sociales y, por consiguiente, genera oportunidades para que el hombre actúe adecuadamente en el medio social en las distintas etapas y contextos de su vida. En esta interacción, adquiere relevancia el lenguaje por las posibilidades de expresión y la adquisición de ideas, que este permite, por lo que *“las cosas adquieren sentido usándolas en una experiencia compartida o una acción conjunta”* (2008: 26).

Entonces, la contribución de la escuela a la sociedad es dar sentido a las acciones individuales en el marco de la búsqueda del progreso social. Como dice Dewey, *“tener un fin es actuar con sentido, no como una máquina automática; es tener el propósito de hacer algo y percibir el sentido de las cosas a la luz de ese intento”* (2008: 95), por ende, trasciende la vida de los individuos y transforma la sociedad.

Sin embargo, *“los impulsos naturales o congénitos de los seres jóvenes no concuerdan con las costumbres vitales del grupo en que han nacido”* (1998, 45), por lo que deben ser guiados. De esta manera, su actuar debe referir a los comportamientos de los otros y adaptarse a ellos, lo que conlleva *“su acción a un resultado común y da una inteligencia común a los copartícipes”* (1998, 45), que posibilita el control social desde una perspectiva emotiva e intelectual, inherente a las disposiciones personales y nunca externa ni coercitiva.

Para Dewey, la escuela es un espacio democrático e inclusivo, que aboga por derribar *“los muros duros y rígidos que separan a los grupos y clases sociales dentro de un grupo, como los que existen entre ricos y pobres, hombres y mujeres, nobles y plebeyos, gobernantes y gobernados”* (1998, 279).

9.2. La desigualdad como obstáculo para consolidar la escuela democrática

Si bien ha pasado casi un siglo de la formulación de Dewey sobre la escuela como un espacio de construcción de la democracia, la situación de América Latina y el Caribe se encuentra lejana a este ideal.

Esta afirmación se basa en la *Declaración de Buenos Aires (2017)*, dada por los ministros de educación de la región. En ella, se reconoce que la desigualdad es el mayor desafío para alcanzar el progreso, entendido como el logro del desarrollo socioeconómico. Debido a esto, se define como principio rector “*velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados escolares pertinentes y eficaces*” (Unesco, 2017: 8).

Esta percepción de los ministros de educación de la región fue ratificada por el estudio *Evaluaciones de políticas nacionales de educación, educación en Chile (2017)*, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que consigna que, pese a los esfuerzos de ser un país con una economía avanzada que brinde un alto nivel de vida a sus habitantes, todavía persisten las desigualdades sociales y económicas. Estas fueron medidas por el Coeficiente de Gini y su resultado fue superior a 0,5, lo que sitúa a Chile como el país miembro de la OCDE, que presenta mayores desigualdades. El promedio de esta organización es 0,31.

Entre las causas que más influyen en la desigualdad -señala el estudio, se encuentran la concentración de la riqueza, ya que el 10% de la población con mayores ingresos percibe una renta 26,5 mayor que quienes están en el 10% con menores ingresos (el promedio OCDE es de 9,6 veces); el gasto público es el más bajo de los países de la OCDE (20,8% en 2014 versus el promedio OCDE de 41,9%); la movilidad social es limitada y los niños tienden a mantenerse en su grupo de origen, pobres o ricos; la menor participación de las mujeres en el mercado laboral, que afecta el tipo de empleo

y amplía la brecha salarial y reduce en un 20% el ingreso per cápita; los integrantes de los grupos étnicos, quienes tienen más probabilidades de vivir en la pobreza extrema y de estar desempleados y, por último, los migrantes y los estudiantes que repiten de curso.

La Declaración de Buenos Aires, además, reconoce que la calidad de la educación es una deuda pendiente, por lo que se comprometieron *“a desarrollar políticas inclusivas con miras a la mejora de la calidad y la pertinencia de la educación que incidan en todos los actores del sistema educativo”* (Unesco, 2017: 10).

Cabe destacar, que ya en el año 2000 este fue uno de los principales temas del Foro Mundial sobre la Educación (Dakar) y que por su importancia se convirtió en el único tema de la Conferencia General de la Unesco (2003). En esta se concluyó que la calidad es un área de interés no solo de los ministerios de educación, sino de la sociedad en su conjunto. Esto es debido a que *“la mala calidad frustrará los esfuerzos encaminados a servirse de la educación como un medio eficaz de lograr el crecimiento económico y el desarrollo en estos tiempos de mundialización acelerada”* (Unesco, 2004: 15).

9.3 Los docentes como mediadores sociales

Como plantea Dewey, *los impulsos naturales* de los jóvenes no coinciden con *las costumbres vitales* de la sociedad de la que forman parte, por lo requieren ser orientados por profesionales de la educación. En este contexto, los docentes son los responsables de guiar a los niños y jóvenes hacia los comportamientos socialmente esperados, sin violentar su esencia.

En este sentido, señala Beatrice Ávalos, los profesores -además- son mediadores de las políticas públicas y las reformas educativas, puesto que estas afectan directamente su desempeño laboral. Las aceptan y participan de su construcción al incorporarlas, adaptarlas o simplemente al acomodarse a ellas. También cabe la posibilidad de que se resistan y no las implementen. Los docentes no solo son transmisores de estas, sino que también reconocen e incorporan elementos del contexto social e histórico de sus estudiantes e, incluso, de ellos mismos. Identifican estrategias y metodologías pertinentes para la implementación de los cambios y lograr los objetivos, que se espera que los alumnos alcancen.

En este contexto, los estudiantes no son los únicos que forjan parte de su identidad en la escuela, también lo hacen los docentes, quienes a través de las creencias, las emociones y las actitudes se validan a sí mismos como profesionales a través de sus prácticas pedagógicas. Por ejemplo, las creencias influyen en la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la valoración que tienen de sí mismos, respecto de su capacidad para producir aprendizajes en otros; las emociones como producto del intercambio de subjetividades inciden en sus conceptos de vocación y misión, y las actitudes son las posturas frente a los cambios sociales y reformas educativas, que tienen que implementar.

Entonces, *“la identidad docente es una construcción y reconstrucción permanente, social e históricamente anclada de las significaciones que le dan sentido al trabajo de los docentes”* (Ávalos, 2013: 30). Su importancia radica, entre otras cosas, en que este sentido les permite orientar sus prácticas pedagógicas hacia la consecución del ideal de una escuela que prepara para la vida democrática, que en el caso de Chile se complejiza dada la brecha social, política, económica y cultural que afecta a la mayoría de sus ciudadanos.

Esta necesidad de dar sentido a los propios actos es uno de los requerimientos más importantes para los docentes, puesto que sus acciones marcan fuertemente a sus estudiantes, que están aprehendiendo el mundo a través del contacto con sus pares y con los adultos encargados de guiar su formación para aunar los intereses sociales. En este proceso, Lee Shulman señala que los profesores deben cumplir con tres requisitos básicos: tener amplios conocimientos disciplinares, dominar de estrategias de enseñanza y tener capacidad de hacer reflexionar a sus alumnos.

En el primer caso, la formación académica del profesorado es esencial para *“el saber, la comprensión, las habilidades y las disposiciones que deben adquirir los escolares”* (1987: 175). La docencia -indica Shulman- es una profesión ilustrada, por lo que los profesores deben conocer la estructura de su disciplina, su organización conceptual, junto con los principios de indagación.

En el segundo caso, el conocimiento de las estrategias posibilita el progreso académico de los estudiantes, ya que el docente debe adaptar el contenido a sus características. Para esto, debe pensar en el género, el idioma, la cultura, las motivaciones, los conocimientos y las aptitudes previos, así como qué conceptos, expectativas, motivos, dificultades o estrategias de estos *“podrían influir en la manera en que ellos aborden, interpreten, comprendan o malentiendan el material”* (1987: 188).

En el tercer caso, la enseñanza es concebida “*como un acto de comprensión y razonamiento, de transformación y reflexión*” (1987: 182), porque despliega la capacidad de comunicar adecuadamente, de escuchar a los estudiantes y de hacerlos reflexionar acerca de diferentes tópicos, tanto del pasado como del presente.

Las responsabilidades de los maestros son, para este autor, de carácter académico y moral, ya que consciente o inconscientemente determina lo que es la *Verdad* en un área determinada y una serie de valores, que se conjugan en el proceso de interacción profesor-estudiantes, que refieren al *saber, saber hacer y cómo hacer*.

9.4 Los nuevos desafíos docentes

La educación es un proceso social, que se ve afectado por los cambios que se producen en su entorno y que impactan en distintas medidas a sus actores. En este contexto, caben las preguntas de la Unesco: “¿*Qué educación necesitamos para el siglo XXI? ¿Cuál es la finalidad de la educación en el contexto actual de transformación social? ¿Cómo debería organizarse el aprendizaje?*” (2015: 3). Una aproximación a estas interrogantes podría encontrarse en los informes Faure y Delors, en las actas de la 32ª Conferencia General de esta misma organización y en la Declaración de Incheón.

El Informe Faure *Aprender a ser: la educación del futuro* (1972) declara que el sistema educativo imperante en ese momento no respondía a las necesidades de la población y, además, reproducía las desigualdades sociales. Este diagnóstico se realizó en un mundo en que el desarrollo de la tecnología era aún incipiente, pero se advertía su importancia para las próximas décadas y su relación directa con el desarrollo de la ciencia. Además, este documento señaló la necesidad de democratizar la educación y de generar las condiciones de igualdad de acceso y de oportunidades de todas personas, especialmente de aquellas más lejanas a la escuela como los adultos.

El Informe Delors *La educación encierra un tesoro* (1996) va más allá del planteamiento anterior y propuso cuatro nuevos desafíos al sistema educativo mundial: *aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos*. De estos pilares, el más revolucionario para la época fue aprender a convivir. Este documento mostró una mirada integradora y comprensiva del aprendizaje, que se relaciona con el tema de la calidad de la educación.

La 32ª Conferencia General de la Unesco (2003) abordó las temáticas sobre los retos y dilemas a que se enfrentaba la educación. La declaración señaló que *“el mayor reto con que se enfrenta la educación de calidad consiste en preparar a las personas para actuar en un mundo complejo, reaccionar oportunamente a los cambios y cultivar ‘el deseo perentorio de adquirir conocimientos por sí mismos’”* (Unesco, 2004: 11).

La *Declaración de Incheón: Educación 2030* (2015) presentó una visión para los próximos 15 años, después de haber hecho un balance sobre los progresos alcanzados en la consecución de las metas de Educación para Todos (EPT) y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), tomando en cuenta la experiencia adquirida y los desafíos pendientes. La principal visión está recogida en el Objetivo de Desarrollo Sustentable 4: *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”* (Unesco, 2015: 20), que amalgama todas las demandas educativas, originadas a partir del derecho a la educación consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y que señala cómo llevar a cabo los compromisos en los niveles nacionales, regionales e internacionales.

Si bien estas ideas comprometen al sistema educativo en su conjunto, también afectan el ejercicio de la docencia, ya que plantean la incorporación de nuevos ámbitos de enseñanza como la reducción de las desigualdades a través de la incorporación de estrategias de aprendizaje para todos los estudiantes, especialmente, para los más vulnerables. Junto con esto, nace el desafío de desarrollar prácticas de convivencia social, que contribuyan a formar ciudadanos para vivir en democracia y para interactuar en un mundo mutante, en el que las personas deben aprender a aprender y desarrollar el pensamiento sistémico y divergente. Es decir, los profesores ya no solo deben enseñar, sino que facilitar el aprendizaje de los estudiantes, para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

9.5 Las Bases Curriculares como oportunidades de aprendizaje

En el desarrollo del sistema educativo chileno de los últimos treinta años, hay dos hitos relevantes: la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y la Ley General de Educación (LGE). La primera fue firmada el 31 de marzo de 1990, un día antes de que asumiera el presidente electo Patricio Aylwin -ex profesor del Instituto Nacional- y acabara el período de la dictadura militar. La segunda, el 17 de agosto de 2009, como consecuencia de la Revolución Pingüina en la que participaron activamente los estudiantes institutanos y a la que después se sumaron los estudiantes universitarios.

Los Marcos Curriculares generados a partir de la LOCE, constituyen una estructura temporal y curricular organizada en torno a objetivos fundamentales (OF), que especificaban los logros esperados de los estudiantes y los contenidos mínimos obligatorios (CMO), que detallaban los temas y contenidos a tratar en clase. En 2007, comenzó un proceso de ajustes curriculares, que han sido derogados a medida que las Bases Curriculares han entrado en vigencia. Esta estructura fue modificada por las Bases Curriculares, que presentan objetivos de aprendizaje (OA) para cada asignatura por año escolar. Estos refieren a habilidades, conocimientos y actitudes, que facilitan el monitoreo, evaluación y observación de los aprendizajes, por lo que están redactados como desempeños observables.

Estos instrumentos curriculares son la expresión de dos paradigmas educativos: la enseñanza como centro del Marco Curricular y el aprendizaje como foco de las Bases Curriculares. Estos marcos se originaron a partir de la LOCE, que regula el sistema educativo y ratifica los 12 años obligatorios de escolaridad. Sin embargo, las bases se originaron a partir de la LGE, que surgió en un contexto democrático con participación ciudadana, especialmente, de los estudiantes. Esta ley enfatiza en la equidad y calidad de la educación, razón por la que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que se implementó en 2011.

Las diferencias de ambos instrumentos curriculares generan tensiones entre los actores del sistema escolar, especialmente, en los docentes, quienes deben apropiarse de una nueva concepción educativa, ya que pasan de ser el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, en que son los depositarios del saber y de la verdad, a ser mediadores del aprendizaje, en que deben dar oportunidades para que niños, niñas, jóvenes y adultos aprendan, sin excepciones. Es decir, deben *“propender a que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje”* (Mineduc, 2009: 2), que se expresan a través de las Bases Curriculares de las distintas asignaturas, niveles y modalidades.

En este nuevo escenario educativo, los docentes deberían focalizar sus esfuerzos en el enriquecimiento y ampliación del capital cultural, en un intento de reducir la brecha de la desigualdad; en la entrega de herramientas para desenvolverse en el siglo XXI en el que adquieren relevancia los cuatro pilares del Informe Delors (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir); en el desafío de motivar a los estudiantes para que ansíen aprender y no abandonen el sistema escolar; en centrar los aprendizajes en la resolución de problemas de la vida cotidiana, para que comprendan la importancia de la educación en el día a día.

Del mismo modo, sus prácticas docentes deben conducir a la búsqueda de aprendizajes profundos y significativos, a atender las diversas formas de aprehender e interpretar el mundo y la cultura, fomentar la expresión de las ideas y las emociones, personales y colectivas, para asegurar un aprendizaje integral. En este escenario, se acentúan las tensiones, debido a que el 80% de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional comenzó su ejercicio profesional durante la vigencia del Marco Curricular de la asignatura e, incluso, algunos con la estructura curricular previa, por lo que cambiar sus prácticas pedagógicas requiere de un plan curricular que dé cuenta de los principios y objetivos de las Bases Curriculares de Lengua y Literatura en consonancia con la identidad del Instituto Nacional.

Este plan curricular contribuirá -como dice la Ley General de Educación- a que los profesores de Lengua y Literatura del Instituto Nacional ejerzan *“la función docente en forma idónea y responsable (...); actualizar sus conocimientos (...); investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio”* (Mineduc; 2009, 5). De esta manera, el aprendizaje de los estudiantes se centrará en el desarrollo de habilidades necesarias para desenvolverse en la sociedad y no en la mera recepción de información.

Desde el punto de vista normativo, las Bases Curriculares de Lengua y Literatura, se encuentran establecidas por los Decretos Supremos N°614/2013 y N°369/2015 y los respectivos Planes y Programas. Para séptimo y octavo básico, rige el Decreto Supremo N°628 y su modificación N°1265/2016. Para primero medio, el Decreto Supremo N°1264/2016 y para segundo medio, el Decreto Supremo N°1358/2011. Estas se fundan en los enfoques cultural y comunicativo, que se encuentran profundamente imbricados.

El enfoque cultural se caracteriza por estimular el pensamiento y la reflexión acerca de diferentes temas, la invención de realidades y el conocimiento, comprensión e interpretación de diversas culturas. Además, tiene una función relevante en el proceso de *“construcción de distintas identidades personales, sociales y nacionales (...). Esta pluralidad permite entender tanto lo que nos es común como las diferencias que son necesarias para el desarrollo y son propias de una sociedad plural, diversa y en constante cambio”* (Mineduc; 2013, 31).

El enfoque comunicativo complementa esta visión, ya que a través de las competencias comunicativas los estudiantes pueden participar activa y responsablemente en la sociedad. Estas son adquiridas en la participación de *“situaciones reales de lectura, escritura e interacción oral, en las que los individuos tengan la necesidad de comprender lo producido por otros o la oportunidad de expresar aquello que consideran importante”* (Mineduc; 2013, 31).

Por lo tanto, las Bases Curriculares de Lengua y Literatura aportan a formar ciudadanos “*conscientes de que viven insertos en una cultura que interactúa con otras y es dinámica*” (Mineduc; 2013, 31), que pueden armonizar el uso de la libertad con los derechos de los demás, sin prejuicios y sin discriminaciones. Del mismo modo, proporciona herramientas a los estudiantes para que participen activamente en la sociedad y se conviertan en agentes de cambios.

Para desarrollar estos enfoques, la organización curricular se articula en cuatro ejes: lectura, escritura, comunicación oral e investigación. *En Lectura*, se considera la experiencia con las obras literarias, la lectura de textos no literarios, las estrategias que se utilizan en este proceso y la selección de textos. *En escritura*, se atiende a sus propósitos, sus procesos, la relación TIC y escritura y el manejo de la lengua. *En Comunicación oral*, es importante la comprensión oral, el diálogo y los discursos monologados. *En Investigación*, se sintetiza la información recabada y la investigación se relaciona con el uso de TIC y la comunicación del conocimiento.

La filosofía que subyace en las Bases Curriculares de Lengua y Literatura concuerda con la mirada de Dewey, puesto que ambos discursos coinciden en que la función de la escuela es contribuir a la formación de ciudadanos, para que se desenvuelvan en un contexto democrático. Los medios que consideran fundamentales en este proceso son la participación y el diálogo, basados en el intercambio de experiencias, en el respeto mutuo y en la aceptación de la diversidad. Esto se concretiza en la visión socio-crítica y constructivista del manejo de la lengua y de la literatura, que “*invita a las y los jóvenes a descubrir los procesos de cambio, evolución y transformación de la humanidad reflejados en las distintas obras que conforman nuestra memoria y patrimonio cultural*” (Mineduc, S/F, 15).

9.6 La identidad del Instituto Nacional

La identidad del Instituto Nacional es una construcción colectiva, que se remonta a comienzos del siglo XIX cuando los patriotas Juan Egaña, Fray Camilo Henríquez y Manuel De Salas abogaron por la revitalización de la alicaída educación colonial, a través de la creación de un colegio, que -tal como se expresó en su himno un siglo después- fuese *“el primer foco de luz de la nación”*. Su misión -tal como señala Fray Camilo Henríquez- es *«dar a la Patria ciudadanos que la defiendan, la dirijan, la hagan florecer y le den honor»* (Aurora de Chile; 1812).

Si bien esta frase tiene ya más de dos siglos, continúa vigente y es explicada en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento de la siguiente manera: defender la Patria es formar ciudadanos *“capaces de concebir alternativas de desarrollo eficientes y eficaces para promover con equidad el crecimiento económico y social de la nación”* (Instituto Nacional; 2008, 4); dirigir la Patria *“implica una sólida formación personal, académica y ética”* (Instituto Nacional; 2008, 4) para tomar decisiones en diversos ámbitos; hacer florecer la Patria significa cultivar un espíritu de servicio y *“propiciar un desarrollo sustentable de la nación con equidad y respeto de las persona y del medio ambiente”* (Instituto Nacional; 2008, 4) y darle honor supone *“una sólida formación moral, sustentada en una libre adhesión a valores y principios éticos de validez universal”* (Instituto Nacional; 2008, 4).

Esto es relevante porque como dice Ávalos, no solo los estudiantes construyen su identidad en la escuela, sino que también lo hacen los docentes. En ambos casos, la tradición es un factor que afianza esta construcción identitaria, ya que estos *“se definen a sí mismos en términos de ciertas categorías compartidas, cuyo significado está culturalmente definido”* (Larraín; 2003, 32) por más de doscientos años de historia, que se evidencian a través de, por ejemplo, 18 presidentes de la República de Chile que estudiaron o dictaron clases en el Instituto Nacional y los más de 30 premios nacionales, que egresaron de sus aulas y han destacado en áreas tales como arte, literatura, música,

historia, periodismo, ciencias, arquitectura, medicina, haciendo suyo el lema “Labor Omnia Vincit” (“El trabajo todo lo vence”).

La tradición, a su vez, crea altas expectativas entre los padres y apoderados, quienes ven en la incorporación al Instituto Nacional una posibilidad de movilidad social a través de la educación, por sus sellos de excelencia académica y liderazgo social. Esta percepción se relaciona con el 45,45% de estudiantes categorizados en el índice de Vulnerabilidad Social (IVE) y que ha aumentado significativamente en el último trienio.

Según Larraín, la constitución de la identidad es, también, un proceso social que implica a otros, *“cuyas opiniones acerca de nosotros internalizamos, cuyas expectativas se transforman en nuestras propias autoexpectativas. Pero también son aquellos con respecto a los cuales queremos diferenciamos”* (Larraín; 2003, 32). Esto se traduce en que los estudiantes buscan emular los logros de los ex alumnos destacados, pero también hacer su propia contribución a la sociedad, tal como consideran su participación en la Revolución Pingüina.

Desde la perspectiva del PEI, la identidad institutana se visibiliza en el cumplimiento del perfil docente a través de indicadores, entre los cuales destacan el aprecio y valoración de la identidad del establecimiento y su tradición, la disposición a la renovación pedagógica y al desarrollo de nuevas metodologías y formas creativas de educar, el trabajo colaborativo y el aporte de las experiencias docentes, la participación y promoción de perfeccionamiento permanente, el respeto hacia sus alumnos y la atención a sus problemas. La Cuenta Pública 2017 ratifica algunos rasgos de este perfil docente, ya que los profesores de Lengua y Literatura manifestaron la necesidad de actualización profesional en materias como metodologías, evaluación y apropiación de bases curriculares, a través de charlas y jornadas que los apoyen en el desarrollo de su disciplina.

Este perfil profesional está en sincronía con los dominios establecidos en el *Marco para la Buena Enseñanza* (2003). Por ejemplo, en el Dominio A, Preparación de la Enseñanza, los docentes deben ser capaces de organizar *“los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus alumnos”* (Mineduc; 2008, 11), criterio que corresponde al conocimiento de los objetivos de aprendizaje y de las bases curriculares, en términos curriculares actualizados. En el Dominio B, Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, hay coincidencia absoluta con el criterio de manifestar *“altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos”* (Mineduc; 2003, 11). En el Dominio C, Responsabilidades profesionales, concuerdan en la construcción de relaciones profesionales y de equipo con sus colegas. Finalmente, en el Dominio D, Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, confluyen en promover el desarrollo del pensamiento en los estudiantes.

En consideración a la necesidad de cumplir con la normativa vigente relativa a la implementación de las Bases Curriculares de Lengua y Literatura en un liceo emblemático de excelencia académica y tradición republicana, este proyecto se fundamenta en la comprensión de estos instrumentos curriculares con la identidad institutana. Esta apropiación curricular es un proceso *“de comprensión y manejo de la propuesta curricular nacional por los distintos actores del sistema escolar, los que conjugan los propósitos que la sociedad expresa (...) con las perspectivas personales y colectivas que se construyen en las comunidades educativas”* (Mineduc; 2016, 20). Cabe decir, que la distancia entre las políticas curriculares a nivel nacional y el quehacer docente en los establecimientos educacionales revela una problemática no solo del Instituto Nacional, sino a nivel país como señala el Informe de la Mesa de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación.

Siguiendo los postulados de Dewey respecto de la relación escuela y democracia, el ideario del Instituto Nacional es un aporte al nacimiento de la Patria, que con el transcurso del tiempo se transformó en una contribución a la consolidación de la República y a la construcción de procesos democráticos en el marco de un sistema político y de convivencia social. Esta comunidad educativa tiene como horizonte de expectativas ser un referente ideal para el sistema educativo chileno, porque busca reducir la marcada brecha de desigualdad social, cultural y económica del país a través de la educación.

X. METAS DEL PROYECTO²

Objetivos específicos del proyecto	Metas del proyecto
<p>Desarrollar acciones de sensibilización para fomentar la apertura al cambio en las prácticas pedagógicas de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, con la finalidad de hacer comprensivas la implementación del currículum y la identidad institucional.</p>	<p>Participar colaborativamente en acciones de sensibilización para:</p> <ul style="list-style-type: none">a) fomentar la apertura al cambio en las prácticas pedagógicas de los docentes en una jornada de trabajo y esparcimiento.b) establecer las percepciones de los docentes, respecto de los beneficios de cambiar sus prácticas pedagógicas aunando la implementación del currículum y la identidad institucional, en una jornada.

² La expresión “docentes” señalada en las metas, indicadores de logros, medios de verificación, actividades y recursos humanos y roles debe entenderse como “docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional”.

Objetivos específicos del proyecto	Metas del proyecto
<p>Consensuar los elementos de la identidad institutana posibles de desarrollar a través de la implementación de las bases curriculares de Lengua y Literatura, desde 7° básico a 2° medio.</p>	<p>Establecer, a través de la interacción entre pares:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) las habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales presentes en las bases curriculares de Lengua y Literatura, desde 7° básico a 2° medio, en dos sesiones. b) los rasgos identitarios fundamentales del Instituto Nacional presentes en el PEI, los documentos de su actualización y el Manual de Convivencia Escolar, en dos sesiones. c) los rasgos identitarios del Instituto Nacional posibles de desarrollar a través de la implementación de las bases curriculares de Lengua y Literatura, de 7° básico a 2° medio, consensuados en dos sesiones.

Objetivos específicos del proyecto	Metas del proyecto
<p>Identificar las fortalezas y debilidades de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, respecto de las competencias necesarias para implementar las bases curriculares.</p>	<p>Identificar, para implementar las bases curriculares de Lengua y Literatura:</p> <p>a) las siete competencias profesionales docentes fundamentales, considerando como referencia el Marco para la Buena Enseñanza, a través de la interacción entre pares en una sesión.</p> <p>b) las fortalezas y debilidades de los docentes individual y grupalmente, respecto de las siete competencias profesionales establecidas por ellos mismos, en una sesión.</p>

Objetivos específicos del proyecto	Metas del proyecto
<p>Diseñar un proyecto de capacitación para propiciar cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes Lengua y Literatura del Instituto Nacional, para hacer comprensivas la identidad del Instituto Nacional y las bases curriculares de la asignatura.</p>	<p>Diseñar un plan de capacitación docente para:</p> <p>a) propiciar cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes, utilizando la información obtenida en las fases anteriores y haciendo comprensivas la identidad institutana y las bases curriculares en dos sesiones.</p> <p>b) darlo a conocer al rector y a la unidad técnica pedagógica del Instituto Nacional, para sensibilizarlos acerca de la necesidad de su implementación en una reunión.</p>

**XI. INDICADORES DE LOGRO DE LAS METAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
DEL LOGRO DE LAS METAS**

Metas	Indicadores de logro	Medios de Verificación
Participar colaborativamente en acciones de sensibilización para:		
a) Fomentar la apertura al cambio en las prácticas pedagógicas de los docentes en una jornada de trabajo y esparcimiento.	El 85% de los docentes participa en la jornada de trabajo y esparcimiento de fomento de apertura al cambio en sus prácticas pedagógicas.	Registro de asistencia a la jornada de trabajo y esparcimiento. Registro fotográfico y audiovisual de la participación en la jornada.
b) Establecer las percepciones de los docentes, respecto de los beneficios de cambiar sus prácticas pedagógicas aunando la implementación del currículum y la identidad institucional, en una jornada.	El 85% de los docentes de Lengua y Literatura expresa sus percepciones acerca de los beneficios de cambiar sus prácticas pedagógicas en relación con la implementación del currículum y la identidad institucional, en una jornada.	Registro de asistencia a la jornada. Registro de las redes de conceptos. Registro fotográfico de la actividad y los papelógrafos realizados. Registro del documento de síntesis de las percepciones docentes, respecto de los beneficios de cambiar sus prácticas pedagógicas.

Metas	Indicadores de logro	Medios de Verificación
Establecer, a través de la interacción entre pares:		
a) Las habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales presentes en las bases curriculares de Lengua y Literatura, desde 7° básico a 2° medio, en dos sesiones.	El 80% de los docentes participa activamente en el establecimiento de las habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales presentes en las bases curriculares de Lengua y Literatura de 7° básico a 2° medio, en dos sesiones de trabajo colaborativo.	Registro de asistencia de las dos sesiones de trabajo.
		Registro fotográfico de las actividades.
		Registro de listado con las habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales del currículum de Lengua y Literatura.
b) Los rasgos identitarios fundamentales del Instituto Nacional presentes en el PEI, los documentos de su actualización y el Manual de Convivencia Escolar, en dos sesiones.	El 80% de los docentes establece los rasgos identitarios fundamentales del Instituto Nacional presentes en el PEI, los documentos de su actualización y el Manual de Convivencia Escolar, en dos sesiones de trabajo colaborativo.	Registro de asistencia de las dos sesiones de trabajo.
		Registro fotográfico de las actividades.
		Registro del resumen ejecutivo con los rasgos identitarios del Instituto Nacional.

<p>c) Los rasgos identitarios del Instituto Nacional posibles de desarrollar a través de la implementación de las bases curriculares de Lengua y Literatura, de 7° básico a 2° medio, consensuados en dos sesiones.</p>	<p>El 80% de los docentes toma acuerdos respecto de cuáles son los rasgos identitarios del Instituto Nacional posibles de desarrollar a través de la implementación curricular de Lengua y Literatura y su progresión desde 7° básico a 2° medio, en dos sesiones de trabajo colaborativo.</p>	<p>Registro de asistencia de las dos sesiones de trabajo.</p>
		<p>Registro de tabla de secuencia con los rasgos identitarios, organizados de 7° básico a 2° medio en la asignatura de Lengua y Literatura.</p>

Metas	Indicadores de logro	Medios de Verificación
Identificar, para implementar las bases curriculares de Lengua y Literatura:		
a) Las siete competencias profesionales docentes fundamentales, considerando como referencia el Marco para la Buena Enseñanza, a través de la interacción entre pares en una sesión.	El 80% de los docentes participa activamente en la determinación de las siete competencias profesionales fundamentales para implementar las bases curriculares de Lengua y Literatura, considerando el Marco para la Buena Enseñanza, a través de la interacción entre pares en una sesión.	<p>Registro de asistencia a la sesión.</p> <p>Registro del esquema con las siete competencias profesionales docentes seleccionadas.</p>
b) Las fortalezas y debilidades de los docentes individual y grupalmente, respecto de las siete competencias profesionales establecidas por ellos mismos, en una sesión reflexiva.	El 80% de los docentes identifica sus propias fortalezas y debilidades, respecto de las competencias profesionales establecidas como fundamentales para implementar las bases curriculares, en una sesión reflexiva.	<p>Registro de asistencia a la sesión reflexiva.</p> <p>Registro del perfil gráfico de las competencias profesionales de cada docente.</p> <p>Registro del perfil gráfico grupal de las competencias profesionales de los docentes.</p>

Metas	Indicadores de logro	Medios de Verificación
Diseñar un plan de capacitación docente para:		
a) Propiciar cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes, utilizando la información obtenida en las fases anteriores y haciendo comprensivas la identidad institutana y las bases curriculares en dos sesiones.	El 75% de los coordinadores de nivel del departamento de Lenguaje participa en el diseño de un proyecto de capacitación para propiciar cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes de Lengua y Literatura, considerando la información obtenida en las fases anteriores en dos sesiones de trabajo colaborativo.	Registro de asistencia de los coordinadores a las dos sesiones.
		Registro fotográfico de la participación de los coordinadores en la elaboración del proyecto docente.
		Registro de la versión final del proyecto de capacitación docente.
b) Darlo a conocer al rector y a la unidad técnica pedagógica del Instituto Nacional, para sensibilizarlos acerca de la necesidad de su implementación en una reunión.	El 100% de los asistentes opina en una reunión sobre el proyecto de capacitación para docentes de Lengua y Literatura, considerando la comprensión de la identidad del establecimiento y las bases curriculares de la asignatura.	Registro de asistencia a la reunión.
		Registro fotográfico de entrega del proyecto al rector y jefes técnicos.
		Registro del acta con las opiniones vertidas en la mesa de trabajo.
		Registro del acta de entrega del proyecto de capacitación de docentes.

XII. ACTIVIDADES Y RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES POR META³

<p>Meta 1: Participar colaborativamente en acciones de sensibilización para:</p> <p>a) fomentar la apertura al cambio en las prácticas pedagógicas de los docentes en una jornada de trabajo y esparcimiento:</p> <p>b) establecer las percepciones de los docentes, respecto de los beneficios de cambiar sus prácticas pedagógicas aunando la implementación del currículum y la identidad institucional, en una jornada.</p>		
Actividades	Recursos humanos y roles	Recursos materiales necesarios
<p>1. a) Acciones de sensibilización y participación:</p> <p>— Invitación a los docentes a una jornada de trabajo y esparcimiento fuera del establecimiento.</p> <p>— Dinámica de trabajo 5.5.5. (grupos de 5, dan 5 ideas en 5 minutos), rapport (PNL), dramatizaciones, intercambio de opiniones sobre videos institucionales.</p>	<p>Jefe de depto. extiende la invitación a los profesores.</p> <p>20 docentes participan en jornada de esparcimiento.</p> <p>Psicólogo organizacional externo dirige las actividades.</p>	<p>Jornada de 9.00 - 18.00 hrs. en centro de eventos (sala de reuniones, espacios verdes y alimentación).</p> <p>Materiales de oficina (hojas, lápices).</p> <p>Artículos para caracterización (maquillaje, adornos).</p> <p>Archivos con videos institucionales.</p> <p>Computador y proyector.</p> <p>Cámara fotográfica.</p>

³ La expresión “Jefe de depto.” debe entenderse como “Jefe del departamento de Lengua y Literatura del Instituto Nacional”. Del mismo modo, la expresión “Coordinadores” debe entenderse como “Coordinadores del departamento de Lenguaje del Instituto Nacional”.

<p>1. b) Mecanismos de participación y expresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Dinámicas grupales: estudio de casos, juegos de roles. — Creación colaborativa de redes de conceptos y presentación en plenaria. — Confección de papelógrafos con percepciones docentes sobre los beneficios de realizar cambios en sus prácticas pedagógicas. — Documento de síntesis de las percepciones docentes, respecto de los beneficios de cambiar sus prácticas pedagógicas. 	<p>Psicólogo organizacional dirige las actividades.</p> <p>20 docentes participan en las actividades.</p>	<p>Jornada de 09.00. - 13.00 hrs. en Salón de Honor, Instituto Nacional. Coffee break.</p> <p>Set de impresiones con casos a estudiar.</p> <p>Tarjetas para juegos de roles y elementos de caracterización.</p> <p>Materiales de oficina (cartulinas, plumones, papelógrafos).</p> <p>Formato de documento para síntesis de percepciones.</p> <p>Computador y proyector.</p> <p>Cámara fotográfica.</p>
--	---	---

Meta 2: Establecer, a través de la interacción entre pares:

a) las habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales presentes en las bases curriculares de Lengua y Literatura, desde 7° básico a 2° medio, en dos sesiones.

b) los rasgos identitarios fundamentales del Instituto Nacional presentes en el PEI, los documentos de su actualización y el Manual de Convivencia Escolar, en dos sesiones.

c) los rasgos identitarios del Instituto Nacional posibles de desarrollar a través de la implementación de las bases curriculares de Lengua y Literatura, de 7° básico a 2° medio, consensuados en dos sesiones.

Actividades	Recursos humanos y roles	Recursos materiales necesarios
<p>2. a) Trabajo en grupo:</p> <p>— Lectura y análisis compartido de las bases curriculares de Lengua y Literatura.</p> <p>— Panel de discusión para establecer las habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales del currículum.</p> <p>— Confección de listado con las habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales del currículum de Lengua y Literatura.</p>	<p>Jefe de depto. guía lectura y análisis.</p> <p>20 docentes participan.</p> <p>Curriculista actúa como moderador en panel.</p> <p>Docente-secretario toma nota del listado acordado por los docentes.</p>	<p>Sala de trabajo rectoría, dos martes (2 horas).</p> <p>Bebidas y galletas.</p> <p>Set de documentos con bases curriculares de Lengua y Literatura.</p> <p>Formato de documento para consignar listado digital.</p> <p>Computador y proyector.</p> <p>Cámara fotográfica.</p>

<p>2. b) Análisis grupal de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Lectura compartida de documentos. — Aplicación de la estructura 1-2-4. — Creación de nube de etiquetas con los rasgos identitarios institutanos. — Redacción de resumen ejecutivo con conclusiones. 	<p>Coordinador de 4° medio guía las actividades.</p> <p>20 docentes participan.</p> <p>Docente-secretario redacta resumen ejecutivo.</p>	<p>Sala de trabajo extensión, dos martes (2 horas).</p> <p>Bebidas y galletas.</p> <p>Set con documentos PEI y Manual de convivencia.</p> <p>Materiales de oficina (hojas, lápices, post-it).</p> <p>Set de copias con formato para resumen ejecutivo.</p> <p>Computador y proyector.</p> <p>Cámara fotográfica.</p>
<p>2. c) Consenso y organización información:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Lluvia de ideas para seleccionar rasgos identitarios esenciales. — Diálogo sobre la organización de los rasgos identitarios en temporalidad curricular. — Confeccionar tabla de secuencia con los rasgos identitarios, organizados de 7° básico a 2° medio en Lengua y Literatura. 	<p>Coordinador de 3° medio guía las actividades.</p> <p>20 docentes participan.</p> <p>Docente-secretario toma nota y completa tabla de secuencias.</p>	<p>Sala de Lenguaje, dos martes (2 horas).</p> <p>Bebidas y galletas.</p> <p>Pizarra y plumón.</p> <p>Materiales de oficina (hojas, lápices).</p> <p>Computador y proyector.</p> <p>Set con copias de formato de tabla de secuencia.</p>

Meta 3: Identificar, para implementar las bases curriculares de Lengua y Literatura:

a) las siete competencias profesionales docentes fundamentales, considerando como referencia el MBE, a través de la interacción entre pares en una sesión.

b) las fortalezas y debilidades de los docentes individual y grupalmente, respecto de las siete competencias profesionales establecidas por ellos mismos, en una sesión reflexiva.

Actividades	Recursos humanos y roles	Recursos materiales necesarios
<p>3. a) Participación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Phillips 66 para discutir el listado de competencias profesionales docentes. — Completación grupal de esquema con las siete competencias seleccionadas. 	<p>Coordinador de 2° medio guía las actividades.</p> <p>20 docentes participan.</p> <p>Docente-secretario consigna las competencias seleccionadas por los grupos.</p>	<p>Salón de Honor, un martes (2 horas).</p> <p>Café y galletas.</p> <p>Listado de competencias profesionales.</p> <p>MBE en digital y papel.</p> <p>Computador y proyector.</p> <p>Set con esquemas para consignar competencias.</p>
<p>3. b) Autoevaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Completación de cuestionario personal sobre fortalezas y debilidades, respecto de competencias profesionales establecidas. — Confeccionar un perfil gráfico individual y grupal. 	<p>Coordinador de 1° medio guía las actividades.</p> <p>20 docentes participan.</p>	<p>Sala de lenguaje, un martes (2 horas).</p> <p>Café y galletas.</p> <p>Set con cuestionarios.</p> <p>Set con formato de perfil gráfico.</p> <p>Computador y proyector.</p> <p>Planilla Excel, para confección de perfil gráfico grupal</p>

Meta 4: Diseñar un plan de capacitación docente para:

a) Propiciar cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes, utilizando la información obtenida en las fases anteriores y haciendo comprensivas la identidad institutana y las bases curriculares en dos sesiones.

b) Darlo a conocer al rector y a la unidad técnica pedagógica del Instituto Nacional, para sensibilizarlos acerca de la necesidad de su implementación en una reunión.

Actividades	Recursos humanos y roles	Recursos materiales necesarios
<p>4. a) Participación en el diseño del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Presentación de la información relevante de fases anteriores. — Formulación del proyecto (objetivos, marco de referencia, metas, indicadores de logro, medios de verificación, actividades, recursos, costos y cronograma). — Revisión del proyecto formulado para verificar la comprensión entre la identidad institutana y las bases curriculares. — Elaboración de un resumen ejecutivo del proyecto. 	<p>Jefe de depto. presenta la información obtenida en fases anteriores.</p> <p>Equipo técnico de coordinadores (8) formula el proyecto, revisa el documento y elabora el resumen.</p> <p>Docente-secretario toma notas.</p> <p>Docente-editor del proyecto formulado y del resumen ejecutivo.</p>	<p>Sala de trabajo rectoría, dos martes (2 horas).</p> <p>Bebidas y galletas.</p> <p>Computador y proyector.</p> <p>Presentación de Power Point con información relevante de fases anteriores.</p> <p>Formato digital y en papel de matriz para formulación de proyecto.</p> <p>Materiales de oficina (hojas, lápices).</p> <p>Cámara fotográfica.</p>

<p>4. b) Expresión de opiniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Lectura compartida del resumen ejecutivo. — Participación en mesa de trabajo para opinar acerca del proyecto de capacitación docente. — Consolidación de las opiniones en acta de mesa de trabajo. — Entrega del proyecto de capacitación a rector. — Levantamiento de acta de entrega del proyecto de capacitación. 	<p>Jefe de depto. presenta el resumen ejecutivo y dirige la mesa de trabajo.</p> <p>Equipo técnico (8), jefes técnicos (2), profesionales de la UTP (3) y rector participan.</p> <p>Docente-secretario toma apuntes de opiniones y levanta acta de entrega del proyecto de capacitación.</p>	<p>Sala de trabajo rectoría, un martes (2 horas).</p> <p>Bebidas y galletas.</p> <p>Set de resumen ejecutivo.</p> <p>Materiales de oficina (hojas y lápices).</p> <p>Formato de acta digital.</p> <p>Computador y proyector.</p> <p>Set del proyecto impreso.</p> <p>Cámara fotográfica.</p>
---	--	--

XIII. RESULTADOS ESPERADOS

Este proyecto está organizado en cuatro etapas, que corresponden a los objetivos específicos con sus respectivas metas, que son interdependientes entre sí. Por esta razón, los resultados esperados se presentan por etapas.

La primera pretende sensibilizar a los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional para fomentar la apertura al cambio en sus prácticas pedagógicas. El resultado esperado es que exista una participación mínima de un 85% en las acciones sensibilizadoras, puesto que al percibir los beneficios de cambiar las prácticas habrá una mayor participación en el proyecto y apropiación de este.

La segunda tiene por objetivo consensuar las competencias profesionales necesarias para implementar las bases curriculares de Lengua y Literatura. Así, se espera lograr una participación mínima de un 80% en el establecimiento de las habilidades, conocimientos y actitudes fundamentales requeridas por el nuevo currículum y en la priorización de los rasgos identitarios fundamentales del Instituto Nacional, que subyacerán en la formación de los estudiantes de esta asignatura. De esta manera, se aunarán conocimientos, experiencias y valoraciones de los profesores y continuará el proceso de apropiación del proyecto.

La tercera busca generar la reflexión de los docentes respecto de sus competencias profesionales, en que exista una participación mínima de un 80% de los docentes de Lengua y Literatura en la identificación de las siete competencias más relevantes para implementar las bases curriculares y sus fortalezas y debilidades en cuanto a su dominio.

La cuarta tiene como fin formular un proyecto de capacitación docente, a partir de toda la información recabada en las etapas anteriores, que considere las exigencias de las bases curriculares y la identidad del Instituto Nacional. Para esto, se necesita que, al

menos, el 75% de los coordinadores de nivel del departamento de Lenguaje participen en el diseño del proyecto y que, posteriormente, este sea presentado al Rector del establecimiento en esa reunión en que el 100% de los asistentes exprese su opinión sobre su calidad y factibilidad.

En síntesis, los resultados esperados son que los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional estén dispuestos a cambiar sus prácticas pedagógicas, para que sus estudiantes desarrollen las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para desenvolverse adecuadamente en un mundo en proceso de transformación y afiancen la democracia con sus acciones. Así, los profesores contribuyen con su labor al cumplimiento del mandato del Proyecto Educativo y de los ideales fundacionales del establecimiento, que señalan que el gran fin del Instituto es «*dar a la Patria ciudadanos que la defiendan, la dirijan, la hagan florecer y le den honor*” (Fray Camilo Henríquez, 1812).

XIV. COSTOS DEL PROYECTO

Los costos se dividen en dos partes: los referidos a la elaboración del plan curricular y los que corresponden a la implementación del producto de este proceso, que es el proyecto de capacitación docente.

Respecto del *plan curricular*, los costos contemplan el valor hora docente actualizado, según el IPC al 2019, la contratación del psicólogo organizacional, el arriendo del centro de eventos (incluye alimentación, computador y proyector), materiales, bebidas, café y galletas para las sesiones de trabajo.

Los costos del plan curricular se presentan desglosados por metas:

Meta 1 a) : 20 docentes	\$ 1.602.904,56
1 psicólogo organizacional	\$ 420.000,00
Centro de eventos (incluye alimentación, computador y proyector)	\$ 800.000,00
Materiales fungibles (de oficina y artículos de caracterización)	\$ 20.000,00
Materiales no fungibles (cámara fotográfica)	\$ -
Subtotal	\$ 2.842.904,56
Meta 1 b) : 20 docentes	\$ 915.945,46
1 psicólogo organizacional	\$ 240.000,00
Salón de Honor	\$ -
Coffee Break	\$ 15.000,00
Materiales fungibles (set de impresiones, tarjetas y materiales de oficina)	\$ 10.000,00
Materiales no fungibles (computador, proyector y cámara fotográfica)	\$ -
	\$ 30.000,00
Subtotal	\$ 1.210.945,46
TOTAL META 1	\$ 4.053.850,03

Meta 2 a) :	21 docentes (20 profesores + 1 curricularista)	\$ 952.979,87
	Sala de trabajo rectoría	\$ -
	Bebidas y galletas	\$ 10.000,00
	Materiales fungibles (set de documentos)	\$ 10.000,00
	Materiales no fungibles (computador, proyector y cámara fotográfica)	\$ -
	Subtotal	\$ 972.979,87
Meta 2 b) :	20 docentes	\$ 915.945,46
	Sala de trabajo extensión	\$ -
	Bebidas y galletas	\$ 10.000,00
	Materiales fungibles (de oficina, set de documentos y formato resumen ejecutivo)	\$ 10.000,00
	Materiales no fungibles (computador, proyector y cámara fotográfica)	\$ -
	Subtotal	\$ 935.945,46
Meta 2. c) :	20 docentes	\$ 915.945,46
	Sala de lenguaje	\$ -
	Bebidas y galletas	\$ 10.000,00
	Materiales fungibles (de oficina, plumones y formato tabla de secuencia)	\$ 5.000,00
	Materiales no fungibles (pizarra, computador y proyector)	\$ -
	Subtotal	\$ 930.945,46
	TOTAL META 2	\$ 2.839.870,80

Meta 3 a) :	20 docentes	\$ 457.972,73
	Salón de Honor	\$ -
	Café y galletas	\$ 10.000,00
	Materiales fungibles (copias de listado de competencias y formato de esquemas y lápices)	\$ 5.000,00
	Materiales no fungibles (pizarra, computador y proyector)	\$ -
	Subtotal	\$ 472.972,73
Meta 3 b) :	20 docentes	\$ 457.972,73
	Sala de lenguaje	\$ -
	Café y galletas	\$ 10.000,00
	Materiales fungibles (copias cuestionarios, perfil gráfico y lápices)	\$ 2.500,00
	Materiales no fungibles (computador y proyector)	\$ -
	Subtotal	\$ 470.472,73
	TOTAL META 3	\$ 943.445,46

Meta 4 a) :	9 docentes (jefe depto. + 8 coordinadores)	\$ 208.785,38
	Sala de trabajo rectoría	\$ -
	Bebidas y galletas	\$ 10.000,00
	Materiales fungibles (de oficina y copias de matriz)	\$ 4.000,00
	Materiales no fungibles (computador, proyector y cámara fotográfica)	\$ -
	Subtotal	\$ 222.785,38
Meta 4 b) :	14 docentes (8 coordinadores + 1 jefe depto. + 5 docentes UTP + 1 rector)	\$ 376.279,35
	Sala de trabajo rectoría	\$ -
	Bebidas y galletas	\$ 10.000,00
	Materiales fungibles (de oficina y copias de resumen ejecutivo y proyecto)	\$ 15.000,00
	Materiales no fungibles (computador, proyector y cámara fotográfica)	\$ -
	Subtotal	\$ 401.279,35
	TOTAL META 4	\$ 624.064,72

Respecto del proyecto de capacitación docente, se considera un curso de -a lo menos 60 horas- dictado por profesores de una universidad de prestigio y con experiencia en el área. El detalle es el siguiente:

Remuneraciones docentes	\$ 3.000.000,00
Centro de extensión	\$ -
Coffee Break	\$ 200.000,00
Materiales fungibles (cuadernos, lápices, fotocopias, etc.)	\$ 200.000,00
Materiales no fungibles (computador, proyector, etc.)	\$ -
TOTAL PROYECTO CAPACITACIÓN	\$ 3.400.000,00

Los costos totales del plan curricular y del proyecto ascienden a \$11.861.231, desglosados de la siguiente manera:

RESUMEN PLAN	
Meta 1	\$ 4.053.850,03
Meta 2	\$ 2.839.870,80
Meta 3	\$ 943.445,46
Meta 4	\$ 624.064,72
TOTAL PLAN CURRICULAR	\$ 8.461.231,02
RESUMEN PROYECTO	
Remuneraciones docentes	\$ 3.000.000,00
Coffee Break	\$ 200.000,00
Materiales	\$ 200.000,00
TOTAL PROYECTO CAPACITACIÓN	\$ 3.400.000,00
TOTAL PLAN + PROYECTO	\$ 11.861.231,02

El financiamiento contemplado para este plan curricular, más el proyecto que se genera de este como producto, proviene de dos fuentes: el DFL 2/1998 y la Ley N°20.248, Subvención Escolar Preferencial (SEP). A través de la primera, se pagan las horas de trabajo de los 20 docentes, los jefes técnicos y el rector, además, de los materiales fungibles. Por medio de la segunda, las horas del equipo técnico, el curriculista, el evaluador, el encargado SEP, el psicólogo organizacional y los honorarios de los profesores que dicten la capacitación docente. Además, financia la jornada de trabajo y esparcimiento y los Coffee Break y bebidas.

Con la finalidad de procurar la coherencia de este proyecto con el PEI del Instituto Nacional, se incorporará al Proyecto de Mejoramiento Educativo. De esta manera se asegura el financiamiento por Ley SEP, ya que el de la subvención ordinario se encuentra ya ratificado en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (Padem) 2019.

XVI. CONCLUSIONES FINALES

El proyecto presentado en este informe tiene la pretensión de atender una necesidad de los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional, expresada como desafío en la Cuenta Pública 2017: capacitarse en las temáticas de metodología de la disciplina y evaluación con la finalidad de implementar adecuadamente las bases curriculares de la asignatura. Por esta razón, se gestó un plan curricular que pretende disminuir la tensión producida entre la implementación de las nuevas bases y la identidad de este emblemático establecimiento.

Este plan, a través de sus cuatro etapas, permite que los docentes vivencien los principios en que se sustentan las Bases Curriculares y que ellos deberán replicar con sus 2.800 estudiantes de séptimo básico a segundo medio, como la participación, el diálogo, la capacidad de reflexión, la búsqueda del bien común, el trabajo colaborativo, la interpretación del mundo desde distintas perspectivas, entre otros. Es decir, la mera participación se constituye en un aprendizaje profundo y significativo.

Sin embargo, este aprendizaje no solo es para los 20 docentes del Instituto Nacional, también es válido para los tres profesores que diseñaron este proyecto, ya que han vivenciado experiencias diversas durante este proceso, como escuchar a sus compañeros, intercambiar ideas para tomar acuerdos, reflexionar acerca de tópicos relacionados con el proyecto y reflexionar acerca de su crecimiento personal y académico en estos dos años de estudios.

En cuanto a la metodología utilizada para diseñar este plan curricular, tiene su origen en la reflexión sobre la tríada docentes-escuela-currículum, en que se conjuga la visión ideal de la educación (la escuela como formadora de la sociedad democrática) y la realidad que se impone en los establecimientos (problemas en la convivencia escolar y en el aprendizaje). Esta es parte, también, de la tensión que se da en la implementación

del nuevo currículum, ya que busca formar ciudadanos que se preocupen por el crecimiento personal y social en medio de un cuestionamiento al sistema educativo nacional, que se expresa a través de formas violentas como los “overoles blancos” que convulsionan las unidades educativas, especialmente, los liceos emblemáticos de la comuna de Santiago.

Una de las principales características de este proyecto es la posibilidad de ser replicado, ya sea en otras asignaturas al interior del Instituto Nacional, así como en otros establecimientos, haciendo las adecuaciones contextuales pertinentes. Así, aumentará el número de beneficiarios directos y de beneficiarios indirectos. Esto se basa sobre lo señalado por la Mesa de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación en 2015, respecto de tomar medidas para ayudar a los establecimientos a apropiarse del currículum y fomentar la identidad institucional, señaladas en la visión y misión de sus respectivos PEI.

En el ámbito del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, este proyecto se enmarca, básicamente, en las áreas de *Liderazgo* y *Gestión Curricular*, ya que la actualización del ideario institutano ha permitido reflexionar sobre la identidad del establecimiento y ratificar sus sellos y su misión. Esto ha hecho posible que la Unidad Técnica Pedagógica haya confiado al equipo técnico del departamento de Lenguaje la tarea de implementar el nuevo currículum de manera pertinente a la institución.

Asimismo, el Marco para la Buena Enseñanza se ha utilizado como referente de las buenas prácticas docentes, pues es reconocido en el sistema educativo por plantear estándares, que validan las prácticas y competencias de los docentes. Este fue de gran utilidad, especialmente, en la tercera etapa en que los profesores reflexionaron y autoevaluaron sus propias prácticas. Su resultado fue un producto denominado “perfil gráfico”, que sirvió para establecer las fortalezas y debilidades individuales y grupales.

Para finalizar, basta decir que este ha sido un trabajo apasionante, porque ha requerido de reflexión, diálogo, búsqueda de información para definir el marco referencial y para diagnosticar el estado del establecimiento. Por lo mismo, se realizarán las gestiones necesarias para que el proyecto se lleve a la práctica en el Instituto Nacional, puesto que se sustenta sobre los mismos pilares que el sistema educativo chileno, proclamados en la Ley General de Educación: equidad y calidad.

XVII. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Calidad de la Educación (2018). *Resultados Educativos 2017 Educación Básica para Docentes y Directivos*. Recuperado de http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2017/Docentes_y_Directivos/basica/IRE_BASICA_2017_RBD-8485.pdf

Agencia de Calidad de la Educación (2018). *Resultados Educativos 2017 Educación Media para Docentes y Directivos*. Recuperado de http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2017/Docentes_y_Directivos/media/IRE_MEDIA_2017_RBD-8485.pdf

Ávalos, Beatrice (2013). *¿Héroes o villanos?* Santiago de Chile: Universitaria.

Demre (2018). *Proceso de admisión 2018 Instituto Nacional*. Recuperado de <file:///E:/2018%20-%20U%20Mayor/Proyecto%20final/Avance%20I/Resultados%20PSU%20proceso%202018.pdf>

Dewey, John (1998). *Democracia y educación. Una Introducción a la Filosofía de la Educación*. Recuperado de <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/08/Dewey-John-Democracia-y-Educacion.pdf>

Dibam (2018). *Educación pública y construcción de la ciudadanía en el Chile republicano. Instituto Nacional*. Recuperado de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-651.html>

Instituto Nacional (2018). *Cuenta Pública 2017*. Recuperado de <https://institutonacional.cl/wp-content/uploads/2018/04/CUENTA-P%C3%9ABLICA-2017.pdf>

Instituto Nacional (2017). *Manuel de Convivencia Escolar*. Recuperado de www.institutonacional.cl

Instituto Nacional (2008). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. Recuperado de https://institutonacional.cl/wpcontent/uploads/2015/06/Proyecto_Educativo_IN.pdf

Ministerio de Educación (2015). *Bases Curriculares 7° básico a 2° medio*. Recuperado de https://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-36153_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación (S/F). *Material de apoyo para el curso Aproximación del enfoque curricular presente en las Bases Curriculares de 7° a 2° medio en Lengua y Literatura*. Recuperado de https://www.emineduc.cl/pluginfile.php/1023198/mod_resource/content/1/09_Lenguaje_Unidad_1.pdf

Ministerio de Educación (2011). *Ley de calidad y equidad de la educación*. Recuperado de <http://bcn.cl/1v129>

Ministerio de Educación (2015). *Ley de Inclusión Escolar*. Recuperado de <http://bcn.cl/1uv1u>

Ministerio de Educación (2009). *Ley General de Educación*. Recuperado de <http://bcn.cl/1uvx5>

Ministerio de Educación (2015). *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar*. Recuperado de http://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/MBDLE_2015.pdf

Ministerio de Educación (2003). *Marco para la Buena Enseñanza*. Recuperado de http://www.docentemas.cl/descargas/documentos_descargables/MBE2008.pdf

Mineduc (2013). *Modelo de Calidad de la Gestión Escolar*. Recuperado de <http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/02/Modelo-de-Calidad-del-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf>

Ministerio de Educación (2016). *Recomendaciones para una política nacional de desarrollo curricular*. Recuperado de https://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-35514_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación (2011). *Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización*. Recuperado de <http://bcn.cl/1uv5c>

Municipalidad de Santiago (2018). *Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)*. Recuperado de <http://www.educasantiago.cl/wp-content/uploads/2018/01/1-PADEM2018.pdf>

Larraín, Jorge (2003). *El concepto de identidad* en la Revista COMUNICAÇÃO & CULTURA. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/42994744/concepto-de-identidad-Larrain>

Shulman, Lee. (2001) *Conocimiento y enseñanza*. Santiago: Centro de estudios Públicos. Recuperado de

https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184436/rev83_shulman.pdf

Unesco (1962). *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001145/114583s.pdf#page=119>

Unesco (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

ANEXO: RESUMEN EJECUTIVO PROYECTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Este proyecto tiene como objetivo que los docentes de Lengua y Literatura del Instituto Nacional cambien sus prácticas pedagógicas a través de una capacitación, que aborde las competencias profesionales determinadas por los propios profesores durante su participación en el plan curricular.

Esta capacitación debe ser realizada por docentes universitarios, pertenecientes a una institución de prestigio y con experiencia en el área. Las actividades se efectuarán en el Centro de Extensión del Instituto Nacional, que cuenta con salas de trabajo, auditorios e implementación adecuada.

Con la finalidad de incorporar este proyecto a la planificación estratégica del establecimiento, será incluido en el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), que está orientado a afianzar la identidad institucional y la calidad de las prácticas pedagógicas.

Su financiamiento será a través de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) y considera las remuneraciones de los profesionales (\$3.000.000), los materiales (\$200.000) y Coffe Break (\$200.000).

La duración de la capacitación es de 60 horas, con un 80% presencial y un 20% de acompañamiento en el aula, por parte de los capacitadores, para afianzar la teoría con la práctica en el aula.

De ser aprobado este proyecto de capacitación docente por las autoridades del Instituto Nacional, su implementación se realizará en el año 2020.